ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
*Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!*

Pamplona, mayo 12 de 2021

Profesora
**SANDRA LICETTE PADILLA SARMIENTO**
**Coordinadora Diplomado**
**Universidad de Pamplona**
Presente.

Apreciada Profesora Sandra Licette:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en su gestión en esta Coordinación.

Por medio de la presente, me permito informar al Comité de Diplomado que el anteproyecto de la monografía titulada *"REVISIÓN DOCUMENTAL SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA DURANTE EL TIEMPO DE CONFINAMIENTO POR PANDEMIA (COVID-19)."*, del estudiante FRANKI VALENCIA ORTIZ, cuenta con mi revisión y aval para ser evaluada por los jurados que se asignen.

Agradezco la atención prestada, cualquier inquietud o ampliación de información gustosamente será atendida.

Un saludo,

**JULIA CAROLINA CASTRO MALDONADO**
**Directora División Administrativa de Posgrados**
**Directora (E) Bienestar Universitario**

Dirección: Calle 5 No. 3-93 Casa Domus
Teléfono: 5685303 Ext. 314 - 146
Celular: 310-7878394
Correo electrónico jucacamapsi@unipamplona.edu.co

Universidad de Pamplona

Facultad de Salud

Departamento de Psicología

# REVISIÓN DOCUMENTAL SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA DURANTE EL TIEMPO DE CONFINAMIENTO POR PANDEMIA (COVID-19).

**Presentado Por**

**Franki Valencia Ortiz**

**Psicólogo En Formación**

**Pamplona, Colombia**

**2021**

Universidad de Pamplona

Facultad de Salud

Departamento de Psicología

# REVISIÓN DOCUMENTAL SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA DURANTE EL TIEMPO DE CONFINAMIENTO POR PANDEMIA (COVID-19).

**Presentado Por**

**Franki Valencia Ortiz**

**Psicólogo En Formación**

**Directora: Julia Carolina Castro Maldonado**

**Pamplona, Colombia**

**2021**

## Tabla de contenido


Resumen ..... 6

Introducción ..... 7

Problema de Investigación ..... 9

Formulación del problema ..... 9

Planteamiento del problema ..... 9

Descripción del problema ..... 12

Justificación ..... 15

Objetivos ..... 18

Objetivo General ..... 18

Objetivos Específicos ..... 18

Estado del arte ..... 19

Internacional ..... 19

Nacionales ..... 21

Regionales ..... 26

Marco teórico ..... 28

Capítulo I: Psicología de la salud ..... 28

Evolución ..... 28

Salud Mental ..... 29

Convivencia Social ..... 30

Capitulo II: Violencia intrafamiliar ..... 31

Violencia intrafamiliar. ..... 32

Violencia de género. ..... 33

Violencia Psicológica. ..... 34

Violencia Sexual. ..... 36

Violencia Verbal. ..... 37

Violencia Económica ..... 37

Capítulo III: Confinamiento por la pandemia del Covid-19 ..... 38

Historia ..... 38

Causas ..... 39

Violencias y salud mental ..... 40

Metodología. ..... 41

Violencia Intrafamiliar en Colombia .....41
Confinamiento debido a la Pandemia (Covid 19) .....42
Análisis de Contenido .....44
Discusión Crítica .....64
Conclusiones .....70
Recomendaciones .....72
Bibliografía .....75
Anexos .....82

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo describir el fenómeno de la violencia intrafamiliar en Colombia durante la pandemia (Covid 19), a través de una metodología compilatoria, que permitiera el análisis de elementos o características para el diseño de programas de prevención. El estudio se realizó bajo la metodología de tipo compilatoria, la cual permitió recolectar de manera directa la información, sin necesidad de recurrir a la población estudiada, teniendo en cuenta la situación actual de salud. De esta manera, se concluye que el mundo entero sufre las afectaciones sociales, económicas y en salud de la pandemia, como lo demuestra el reciente informe de la ONU (2020) matizando en las desigualdades sociales, como factor de riesgo o de protección, asimismo, se expone a la mujer y los infantes como población potencialmente vulnerable de violencia intrafamiliar en el panorama mundial y nacional.


Palabras claves: violencia intrafamiliar, salud pública, salud mental, bienestar subjetivo.


## Abstrac

The present research aimed to describe the phenomenon of domestic violence in Colombia during the pandemic (Covid 19), through a compilation methodology that allowed the analysis of elements or characteristics for the design of prevention programs. The study was carried out under the compilation-type methodology, which allowed the information to be collected directly, without the need to resort to the studied population, taking into account the current health situation. In this way, it is concluded that the entire world suffers the social, economic and health effects of the pandemic, as shown by the recent UN report (2020), qualifying social inequalities, as a risk or protection factor, as well as , women and infants are exposed as a population potentially vulnerable to domestic violence in the global and national panorama.


Keywords: domestic violence, public health, mental health, subjective well-being.

## Introducción

La presente investigación se orienta en el marco de la violencia intrafamiliar en Colombia, focalizando departamento de Norte de Santander en tiempos de la crisis sanitaria ocasionada por el nuevo coronavirus (Covid 19), a través de un estudio compilatorio, que permite la obtención y el análisis de información referente a investigaciones y artículos realizados sobre esta temática. En efecto, la violencia se ha convertido en una forma inapropiada de comunicación humana y protagonista de las relaciones sociales; contemplando las relaciones de poder existentes como estructuras jerárquicas y jerarquizantes de la sociedad. Este fenómeno, observado en las pequeñas estructuras sociales como la familia, las relaciones de pareja y las relaciones interpersonales, ayuda a entender fenómenos sociales que se transfieren a estructuras más grandes.

Por otro lado, la violencia intrafamiliar es un fenómeno traumático que afecta la estabilidad provisional de las personas implicadas, miembros de la familia, conocidos y la sociedad en general. Por esta razón, el objetivo de esta monografía es reflexionar frente a los diversos estudios de la problemática, reconociendo sus impactos psicosociales y el deterioro de la salud mental, Cada vez son más los estudios sobre violencia intrafamiliar que abarcan los diferentes tipos de familias que coexisten en la actualidad, más allá de la familia nuclear o su definición estatal de unidad básica de la sociedad. La violencia doméstica se ha transformado en un problema salud pública porque está interconectada con casos de feminicidio y envuelve la supervisión y acción de los órganos de control, entidades y organizaciones estatales.

Para lograr lo anterior, se requiere de una indagación de los estudios locales, nacionales e internacionales sobre violencia doméstica. A partir de ellos, se estructura un modelo teórico sobre las víctimas de la violencia doméstica, su condición, relaciones sociales y terminación donde existan ataques que destruyen la unidad familiar. En consecuencia, se abordarán tres capítulos, en los que se analizara su epistemología y sus repercusiones en el contexto colombiano, asimismo, se exploraran los conceptos más importantes, en el primer capítulo se contextualizara sobre la psicología social, focalizando

en el abordaje investigativo, Un segundo capítulo explicará la victimización, sus consecuentes e impactos en la vida de los implicados, orientándose principalmente en las víctimas de violencia intrafamiliar, y un tercer capítulo explicara los tipos de violencia.

# Problema de Investigación

## Formulación del problema

¿Cómo es el fenómeno de la violencia intrafamiliar en Colombia durante el tiempo de confinamiento por la pandemia (Covid 19)?

## Planteamiento del problema

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia intrafamiliar, especialmente la ejercida en contra de mujeres e infantes, constituye un grave problema de salud pública. Una de cada tres mujeres a lo largo del globo ha sufrido violencia de carácter físico, mental y/o sexual por parte de su pareja sentimental; el 38 % de los feminicidios que se perpetran en el mundo fueron ejecutados por el compañero sentimental. En continuidad con lo expuesto, durante la pandemia ocasionada por el nuevo coronavirus COVID 19, las llamadas realizadas a las líneas telefónicas de asistencia, han aumentado considerablemente. |En el caso de Bogotá, la Secretaría de la Mujer afirma que la Línea Purpura desde el 1 de enero hasta el 20 de mayo del 2020, recibieron un total de 22.263 asistencias, de las cuales 14.698 se recepcionaron durante el periodo entendido entre el 20 de marzo y el 20 de mayo, relacionado con los dos primeros meses de mayor confinamiento en el país, lo que representa un incremento del 187 % de demanda en este servicio. De las 9.969 conversaciones sostenidas a través de WhatsApp durante el 2020, 8.563 fueron verificadas durante el confinamiento, lo que significa un aumento del 774 % (Instituto de Estudios Urbanos IEU, 2020).

Además, en Colombia durante el año 2019, se registró el asesinato de una mujer cada 3 días resultado de conflictos sentimentales, a este respecto, una mujer fue agredida por su compañero sentimental cada 13 minutos en el país, asimismo, cada 24 minutos una mujer fue agredida sexualmente, en un bloque compuesto principalmente por niñas y adolescentes

quienes representan el 86% de las víctimas. Las féminas entre los 10 y 14 años son las más afectadas, seguidas por las menores entre los 5 y 9 años. Los presuntos agresores son personas cercanas a las víctimas, así lo demuestran los 18.927 casos de violencia sexual reportados en el año 2019, en contraparte, 3,34% de los episodios involucran a desconocidos, para un total de 633 casos, otro apartado interesante, reconoce que en el 51,51% (9.749 casos) el victimario fue un familiar y en 3.505 casos fue un conocido para el 18,51%. Así mismo, en 14.671 casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes, correspondieron al 77,51% del total (Sisma Mujer, 2020).

Así lo expone la docente en Derecho Civil del Externado de Colombia Natalia Rueda, quien a través del artículo "la otra pandemia" exhibe el maltrato intrafamiliar en tiempos de la crisis sanitaria en Colombia (Covid-19), categorizándolo como una crisis de salud pública, que se han impulsado por las medidas adoptadas por los distintos gobiernos, a fin de contener la propagación del virus sars-CoV-2, generando un aumento de casos de maltrato; en contraparte, la autora señala principalmente que en las familias colombianas ocurre una nueva y sofisticada forma de invisibilización del sujeto, en la que no es posible el desarrollo autónomo de la personalidad de los miembros, especialmente las mujeres y los hijos producto de su composición de carácter patriarcal y autoritario, en la que, el amparo de la privacidad ejerce violencia física y psicológica (Salamanca, 2020).

Desde el enfoque sistémico, la familia es constituida como un marco de referencia, donde un grupo de personas confluyen con una identidad particular y complejidad en sus relaciones, cuyas personalidades y características individuales se ven afianzadas como una estructura única frente al resto de conjuntos sociales, consolidando una serie de creencias y valores sustentados en la acumulación de experiencias adquiridas a lo largo del desarrollo de su ciclo vital, es trascendente destacar que las familias incorporan en su realidad un componente histórico, compuesto por las realidades de sus antepasados (Espinal, Gimeno, & González, 2017).

De ahí que la violencia es un tipo de interacción entre individuos o grupos, presente en el reino animal, por el cual un sujeto o grupo de animales causa daño intencionalmente, con objeto de alcanzar una finalidad, asimismo, impone una serie de condiciones a otros especímenes. Actualmente, las definiciones que se derivan de este concepto son variadas,

teniendo en cuenta el contexto, las causas, el victimario y la víctima; De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS, 2021) La violencia intrafamiliar es una grave violación de los derechos humanos, independientemente de cuándo, dónde y cómo se produzca. Existen muchas formas de violencia contra la mujer, que pueden tener muchas consecuencias negativas para los distintos miembros.

La violencia puede provocar traumas y graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva, incluidas las infecciones de transmisión sexual, la infección por el VIH y los embarazos no deseados. En casos extremos, puede provocar la muerte. Muy a menudo, los efectos duran toda la vida, afectando el bienestar y la dignidad humana (OMS, 2021). Por ende, consolidar el término de la violencia en un solo significado es complejo, dados los diferentes puntos de vista que se articulan a este concepto y que corresponden a la valoración individual de quien describe el hecho.

En ese sentido, la violencia o maltrato emocional es uno de los medios más comunes de agresión intrafamiliar contra niños y adolescentes, quienes a menudo son sometidos a reprimendas, insultos, intimidaciones, confinamientos forzosos y/o comportamientos violentos por parte de diversos miembros de la familia. Comprometiendo seriamente su bienestar y en algunos casos su salud mental. Muchas investigaciones refieren que la violencia psicológica puede tener un gran impacto en el funcionamiento psicológico del individuo a lo largo de su crecimiento, con pronósticos desalentadores al ocasionar una amplia variedad de problemas, incluido el deterioro cognitivo, social y comportamientos violentos (Vidal, 2015).

Bohórquez, N., Guerrero, A & Gutiérrez, L. (2017) afirman, “Saravena y Garagoa encontramos mediante diferentes instrumentos las problemáticas que más se repite y que afecta a las familias. El problema reconocido es la Violencia Intrafamiliar, conflicto entre los vecinos y la mala utilización del tiempo libre”, lo cual argumenta el problema que se quiere llevar a cabo durante esta investigación permitiendo establecer fundamentación teórica.

Por consiguiente, la violencia intrafamiliar durante tiempos de confinamiento arraigados a la problemática de salud mundial que se presentó durante el periodo del año

2020 con mayor auge conllevo a muchos hogares establecidos a la ruptura radical de las relaciones familiares permitiendo así todo tipo de maltrato hacia la familia y seres queridos, pero que, en los casos más extremos se presentaron junto con la violencia física, psicológica y económica.

Teniendo en cuanta todo lo mencionado anteriormente se hace prudente evaluar mediante la presente investigación, la cual será por medio de un estudio de tipo compilatorio que permita, evidenciar la existencia de la violencia intrafamiliar en los hogares del departamento de Norte de Santander en tiempos de pandemia Covid 19, permitiendo así, que el investigador obtenga herramientas investigativas sobre el tema principal argumentando de manera teórica dicho planteamiento.

**Descripción del problema**

En los últimos 12 meses, 243 millones de mujeres y niñas comprendidas entre edades entre 15 y 49 años, han sido víctimas de violencia sexual o física por parte de un miembro de su núcleo familiar. Con el avance de la pandemia del COVID-19, se desarrolló el confinamiento, caracterizado por avivar tenciones y estrés fundados en las preocupaciones asociadas con la seguridad, la salud y el dinero. Además, se reforzo el aislamiento de las victimas con sus agresores, apartándolas de la red de apoyo y los órganos de control. Esta situación resulta perfecta para ejercer un comportamiento controlador y violento en el hogar. Paralelamente, los sistemas sanitarios se encuentran saturados, los refugios contra la violencia doméstica alcanzan su punto más álgido, razón por la cual, es probable que crezca esta cifra con múltiples efectos en el bienestar de las mujeres e infantes, su salud sexual, mental y reproductiva, así como, su capacidad de liderar la recuperación social y económica, (Organización de Naciones Unidas, 2020).

En contraste, Las denuncias de violencia intrafamiliar durante la segregación ocasionada por el aislamiento obligatorio en Colombia, aumentaron un 175%, según el informe del Observatorio Colombiano de la Mujer, incluyendo las llamadas realizadas a la línea de atención 155, autorizada por el gobierno nacional para brindar acompañamiento y

atención a las mujeres del país. Las cifras evidencian que entre el 25 de marzo y el 7 de mayo se efectuaron más de 4.300 llamadas a la línea para denunciar algún tipo de violencia intrafamiliar. Esta cifra triplica el número de llamadas perpetradas a la línea durante el período de 2019. Las grabaciones de violencia intrafamiliar en esta línea de atención representaron el 71% del total de 5.874 llamadas atendidas durante esta etapa de aislamiento (Vivas, 2020).

En consecuencia, las indagaciones se concentran en tres violaciones de los derechos humanos: el feminicidio, la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, de acuerdo con el fiscal general Francisco Barbosa (Como se citó en Amat, 2020). entre el 1.º de enero y el 29 de agosto del 2020 la Fiscalía general de la nación registró 60.581 denuncias por el delito de violencia intrafamiliar en Colombia. En el periodo comprendido entre 2015 a 2020 esta infracción en el país, represento el 22,56 % de los crímenes desarrollados. Actualmente, se han emitido 4.030 órdenes de captura, 41.627 casos se hallan en juicio y 16.366 están en sentencia condenatoria. Desde 2015 al 29 de agosto de 2020 se han preciado 27.978 medidas de protección para víctimas de violencia intrafamiliar, de las cuales se han concedido 9.904, es decir, el 35,4 %, destacando que se han emitido 3.834 órdenes de captura, se encuentran en juicio 20.213 casos y se calcula sentencia condenatoria en 8.633 casos.

Según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en 2015, se registraron un aproximado de 26,985 casos de violencia doméstica en Colombia, exaltando un monto de 10,435 referentes a la violencia contra la niñez y la adolescencia, con una tasa de 67,47 por cada 100.000 habitantes; 1.651 casos de violencia contra la población anciana, con una tasa de 30,94; y 14.899 casos de violencia entre otros miembros de la familia, con una tasa de 54,38. En el caso de violencia contra niños, niñas y adolescentes, los autores son los padres. En todos los casos, el padre simbolizó al 32,88% y la madre 30,69%. Por otra parte, en caso de intimidación contra la población anciana, 38,42% aparentemente fueron cometidos por infantes.

En contraste los casos de violencia entre otros miembros de la familia, Se registró que en el 25,74% de los casos el hipotético autor fue el hermano / hermana, seguido del 16,85 por el cuñado. En cuanto al lugar del suceso violento, se produjeron 19.561 situaciones en

el domicilio, que corresponde al 72,48%. El 53,59% de los casos se cometieron con mecanismos potentes, Seguimiento del 16,32% con mecanismo múltiple. 4653 de los casos no registraron un diagnóstico topográfico de la lesión; Sin embargo, de los 22.332 restantes, el 60,13% fueron diagnosticados con politraumatismo (Vélez, 2015).

Existen diferentes tipos de violencia: violencia física, entendida como el acto de infligir el dolor; violencia psicológica que origina devaluación y humillación por amenazas, insultos, coacción, control, burla y denigración; violencia sexual, definida como cualquier contacto sexual sin consentimiento; violencia económica proyectada en acciones de explotación económica o control de recursos; y negligencia por omisión de acciones asistenciales, voluntarias o involuntarias, estos tipos de violencia puede ocurrir entre los diferentes miembros de la familia, y en los distintos niveles de las relaciones de padres a hijos, entre hermanos, niños a los padres o a la población anciana de la familia.

Consecutivamente, la crisis sentiría, desemboco en el confinamiento en los distintos hogares, como una obviamente, junto al núcleo familiar o con las personas las cuales se convive ya sea diariamente o en el trascurrir de las horas o los tiempos en los que no se está estudiando, trabajando, entre otros. Montero, D., Bolívar, M., Aguirre, E & Moreno, E. (2020) afirman “se han presentado también nuevos modos de violencia, en hogares donde no existían antes de la crisis sanitaria; o su incremento en aquellas familias en las que anteriormente habían presentado formas de violentas de la relación”, teniendo en cuenta los presentes autores que hacen connotar el aumento de la violencia en general en los hogares tanto internacionales como nacionales ya que el problema sanitario se desarrolló a nivel internacional afectando directamente la economía de los diversos países y por consiguientes la de los hogares.

Además, es un fenómeno contemporáneo, que se presente en mayor o menor grado, en todas las sociedades, y promueve un creciente interés en las instituciones internacionales, que concuerdan en su trascendencia y su multiplicidad de implicaciones a escala global y dentro del contexto colombiano, así como para comunidades, familias e individuos. Se ha afirmado que una de cada tres mujeres soporta violencia en algún momento de su vida, por lo que se ha transformado en una pandemia silenciosa, una epidemia invisible, una problemática de salubridad que podría incluirse entre ellas. Causas

de enfermedad y muerte en 2020 (Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, 2020).

## Justificación

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) instituye que "la violencia intrafamiliar es toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros, por meido de conductas que infringen daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social, cuyo despliegue tiene por epicentro el sistema familiar, afectando a sus integrantes, según las diversas tipologías existentes en la sociedad". En el marco de la violencia intrafamiliar pueden existir episodios de acoso y abuso sexual, violencia de género, violencia doméstica, violencia infantil y contra. Por tanto, el maltrato puede ser físico, psicológico, sexual o económico. En consecuencia, durante el año 2019 se reportaron 530 llamadas a la Línea Púrpura de la Secretaría de la Mujer de Bogotá, entre el 20 y el 30 del mes de marzo, para el mismo periodo del año 2020, se reportaron 1.011, es decir, se refiere un aumento del 91% según la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (Universidad del Bosque, 2020).

La violencia intrafamiliar contra las mujeres y las niñas constituye una violación de los derechos humanos. En efecto, desde que se adoptaron medidas para contrarrestar el COVID-19, los nuevos informes develan que la violencia se ha acrecentado en el globo, según cifras de la Oficina de las Naciones Unidas contra el Narcotráfico y el Delito (UNODC) que, por medio de su informe anual 2018, ubica a América Latina como la región con la tasa de vulneración de derechos humanos más alta del globo, escenario que se ha consolidado en el transcurso de la última década, con un índice de homicidios en América Latina y el Caribe de 22,3 por cada 100.000 habitantes, frente a 5,3 que se experimenta en el resto del mundo (Banco Mundial, 2018).

Asimismo, Colombia es un modelo evidente de esta realidad, reconociendo en el año 2019 una tasa de 25 homicidios por cada 100.000 habitantes, con 36 masacres que involucran a un aproximado de 133 personas (ONU, 2020); En esa orientación, la violencia con lesiones no mortales trascendió más de 243.000 casos (Instituto Nacional de Medicina Forense y Ciencias Forenses, 2020). Estas cifras posicionan a la nación en el puesto número

11 del mundo, con base en el Estudio Global de Homicidios de Naciones Unidas, el cual exterioriza la difícil situación, y realiza una invitación para desarrollar estrategias que permitan mitigar estas cifras. La Fiscalía General de la Nación ha señalado que en el transcurso de la cuarentena 19 mujeres han sido víctimas de feminicidio, consecutivamente, esta entidad ha recibido 3.069 denuncias de violencia intrafamiliar, de las 1.407 denuncias 10 corresponden a delitos sexuales (Sisma mujer, 2020).

Por esta razón, el presente estudio se centra en la violencia intrafamiliar como factor desencadenante de conductas violentas, apoyándose en autores como Bronfenbrenner, quien, a través de su llamado modelo ecológico, destaca la familia como el primer nivel para la construcción de la personalidad y el carácter del individuo, siendo concluyente en la aparición de conductas violentas, ya sea de manera aprendida o como respuestas ante las demandas y exigencias del medio. En consecuencia, todo grupo familiar atraviesa conflictos ocasionados por diferentes situaciones y es a lo largo de su historicidad que pueden ser prevalecidos o, por el contrario, desarrollados. Esta tensión en el núcleo familiar puede emanar conductas inadecuadas que conllevan al daño físico y/o psicológico de uno o varios de los individuos que conforman el sistema (Bronfenbrenner, 1971).

En continuidad, el estudio tiene como objetivo describir el fenómeno de la violencia intrafamiliar en los hogares del departamento de Norte de Santander, a través de una investigación de corte compilatorio, que permita la obtención de conocimiento para el desarrollo de futuras investigaciones. En ese orden, Mayor, S & Salazar, C (2019) indican que la violencia intrafamiliar afecta en niveles crecientes la salud física, psicoemocional y social de las víctimas, por ende, reflexionar sobre la trascendencia de este tipo de actuares, permite reconocer los posibles desencadenantes de la violencia en el contexto colombiano.

En el caso de violencia contra la niñez para el período comprendido entre el 25 de marzo al 7 de mayo de 2020, se tomaron un total de 12.877 solicitudes correlacionadas a casos de violencia infantil, lo cual evidencia un incremento de 3.384 llamadas, y un aumento del 36% con respecto al número de interacciones del año anterior. Por otro lado, el 76% de las llamadas provinieron de seis regiones: Bogotá (37%), Antioquia (12%), Valle del Cauca (9%), Cundinamarca (7%), Atlántico (5%) y Santander (4%). El mayor acrecentamiento de solicitudes de asesoría se produjo en Sucre, Cesar, Chocó, Casanare,

Magdalena, Atlántico y Antioquia. Además, el análisis del total de llamadas recibidas por la línea 155 durante el primer mes de cuarentena; es el siguiente: El 89,4% recibió soporte de las rutas de atención; El 10,1% fueron supervisados por profesionales de psicología y derecho, y el 0,7% fueron remitidos a las entidades competentes (Vivas, 2020)..

Como resultado la formulación de este tipo de estudios permite generar conocimientos relevantes para la población del departamento de Norte de Santander, dado que, la violencia intrafamiliar y sus consecuentes deterioran la salud física sino también en la salud psicoemocional y psicosocial. Del mismo modo, el desarrollo de la presente temática, permitirá que futuras investigaciones puedan obtener información relevante acerca de la problemática abordada, por lo tanto, se suplirán vacíos en el conocimiento, el aumento de la violencia de género requiere de profesionales capacitados para enfrentar este problema social. Adquirir una formación multidisciplinar con perspectiva de género que posibilite su crecimiento personal, la especialización de la labor profesional y la transformación social.

# Objetivos

## Objetivo General

Describir el fenómeno de la violencia intrafamiliar en Colombia durante la pandemia (Covid 19), a traves de una metodología compilatoria, que permita el análisis de elementos o características para el diseño de programas de prevención.

## Objetivos Específicos

Identificar las causas principales o factores de riesgo que generan la violencia intrafamiliar en Colombia, debido al aislamiento obligatorio producto de la crisis sanitaria del nuevo coronavirus (COVID 19).

Analizar los factores de protección que permiten prevenir la violencia intrafamiliar en Colombia, durante el periodo de aislamiento obligatorio, por pandemia (COVID 19).

Diseñar una estrategia psicoeducativa, a traves de un plegable que permita dar a conocer las estadísticas de violencia intrafamiliar y la posible relación entre maltrato intrafamiliar y el aislamiento obligatorio, producto de la pandemia (COVID 19).

## Estado del arte

En los últimos años ha incrementado el interés por realizar investigaciones sobre fenómenos que afectan a la sociedad como las víctimas de la violencia intrafamiliar. A continuación, encontrara la información recopilada de investigaciones realizadas en el contexto internacional, nacional y local de las cuales fundamentaran y aportaran conocimientos a la presente investigación.

### Internacional

**Título:** La Violencia Intrafamiliar. Un Problema De Salud Actual (2019)

**Autores**: Sunieska Mayor Walton- Universidad de ciencias Médicas. Sancti Spiritus. Cuba
Carlos Alberto Salazar Pérez - Hospital Pediátrico Provincial. Santi Spirits Cuba.

La presente investigación se fundamenta en la violencia intrafamiliar y su afectación en los niveles crecientes de la salud física, psicoemocional y social de quienes la sufren, con el objetivo de sistematizar el comportamiento de este fenómeno en la actualidad. Se llevó a cabo con la búsqueda bibliográfica y los resultados de investigaciones con familias cubanas. Se enfocó en las generalidades sobre la violencia intrafamiliar, la violencia intrafamiliar como problema de salud, la violencia intrafamiliar en los diferentes contextos socioculturales y se proponen orientaciones generales para su prevención, útiles para labor asistencial, investigativa y docente de los profesionales de salud.

**Resultados**: Como resultado se observa el aporte que hace esta investigación, debido a la conceptualización y determinación de la violencia intrafamiliar con sus múltiples

expresiones al ser considerada dañina y en la actualidad no se puede señalar con exactitud cuánto afecta la salud psicológica, física, social y sexual de las personas que las sufren.

**Título:** Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia

**Autores:** MSc. Dr. José Manuel González Cuétara, Dr. Baldomero Higinio Loy Vera, Dra. Thais Viera Ponce, Dra. Bárbara R. Lugo Jáuriga, Dra. Clarivel Rodríguez García, Dr. Eduardo Carvajal Rodríguez

Hospital Clínico Quirúrgico Universitario "Arnaldo Milián Castro", Santa Clara, Villa Clara, Cuba

En la presente investigación la violencia intrafamiliar es la acción o la omisión por algún miembro de la familia en relación de poder que incluye el abuso físico, emocional, por descuido y sexual. Con el objetivo de describir el comportamiento de la violencia intrafamiliar según la percepción de adolescentes provenientes de familias disfuncionales. Así mismo, se desarrolló bajo un estudio descriptivo interpretativo de corte transversal con una estrategia mixta: análisis cuantitativo de variables y cualitativo de casos de familias disfuncionales pertenecientes a dos consultorios médicos de la familia del Policlínico "José Ramón León Acosta" de Santa Clara.

**Resultado:** fue evidenciado que la violencia intrafamiliar constituye un serio problema de salud que afecta a las familias disfuncionales, su caracterización permitió reconocer como agresores más frecuentes a la madre, al padre y a los hermanos. Se deben realizar acciones de promoción de salud en la comunidad y de tipo preventivas con las familias que constituyen riesgo de violencia.

**Título:** Violencia Intrafamiliar En El Marco De La Emergencia Sanitaria Por El Covid-19 (2020)

**Autores**: Diana Carolina Montero Medina, María Ofelia Bolívar Guayacundo, Liseth Milena Aguirre Encalada3 y Anahí Michelle Moreno Estupiñán

Carrera de Psicología. Universidad Tecnológica Indoamérica. Quito-Ecuador.

La presente investigación refiere que, el confinamiento provocado en el contexto de la pandemia por COVID-19, ha producido cambios en las dinámicas familiares, laborales y sociales en general. A lo interno de las familias, que se han visto forzadas a desplegar nuevos modos de convivencia, nuevos roles y retos, se han presentado también nuevos modos de violencia, en hogares donde no existían antes de la crisis sanitaria; o su incremento en aquellas familias en las que anteriormente habían presentado formas violentas de relación. Estas situaciones no ocurren únicamente en las relaciones de pareja, sino que se han diversificado, existiendo también violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, hacia los adultos mayores y, en general, estableciéndose de forma conjugada en torno a las relaciones de poder ya establecidas en cada familia. Desde una perspectiva psicosocial, este incremento de la violencia constituye un nuevo reto, por lo que en el presente artículo se busca analizar algunas de sus implicaciones en el contexto actual.

**Nacionales**

**Título:** Impactos de la COVID-19 en la violencia contra las mujeres. El caso de Bogotá (Colombia).

**Objetivo:** Estudiar los mecanismos dispuestos en Bogotá (Colombia) para enfrentar la violencia contra las mujeres y los desafíos que aún se presentan.

**Año:** 2020

**Población:** Mujeres Bogotanas victimas de violencia familiar.

**Metodología:** La investigación es una metodología de tipo compilatoria, la cual permite de manera directa la recolección de información sin necesidad de recurrir a la población estudiada, teniendo en cuenta la situación actual de salud, las indagaciones reúnen un conjunto de procesos sistemáticos, prácticos, críticos, compilatorios y análisis de datos cuantitativos y cualitativos para la comprensión del fenómeno de violencia familiar contra la mujer.

**Resultados:** En Colombia, la cuarentena se decretó el 24 de marzo de 2020 y desde esa fecha hasta el 22 de junio se registraron 107 feminicidios (7). En Bogotá, donde el con

finamiento inició el 20 de marzo, se recibieron hasta el 15 de junio 2627 llamadas por VcM (8), en su mayoría por violencia psicológica (figura 1); este dato demuestra un incremento del 187 %en atención por líneas telefónicas y del 774 % en líneas virtuales, respectivamente (9). Respecto al año anterior, los feminicidios en Bogotá aumentaron 8,6 % (10). Asimismo, los impactos de la pandemia para toda la sociedad se han profundizado por las condiciones que enfrentan las mujeres y por las medidas de contención (15). Los riesgos de género fueron temprana mente alertados por organizaciones sociales (18) y organismos internacionales (1,19), especialmente los ligados con la violencia intrafamiliar y sexual. El confinamiento aumenta el tiempo de contacto con parejas abusivas y el aislamiento social crea menos oportunidades para que agentes externos intervengan y las víctimas busquen ayuda, lo que produce un entorno más dispuesto para la violencia (2,11,15,20).

**Título:** La otra pandemia: el maltrato intrafamiliar en tiempos de covid-19 en Colombia o de cómo la respuesta autoinmune del derecho no siempre es efectiva.

**Objetivo:** identificar los potenciales problemas y riesgos de la violencia intrafamiliar en tiempos de covid-19 en Colombia, sugiriendo algunas posibles vías de solución desde el derecho de familia, considerando un enfoque multi y transdisciplinar dirigido a la erradicación de las causas de las violencias.

**Año:** 2020

**Población:** colombianos

**Metodología:** El presente estudio es una recopilación documental, la cual se refiere a un instrumento o técnica de investigación general cuya finalidad es obtener datos e información a partir de fuentes documentales con el fin de ser utilizados dentro de los límites de una investigación en concreto. Dicho en otras palabras, la recopilación documental es una técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido, vinculando esta relaciones, posturas o etapas, en donde se observe el estado actual de conocimiento sobre ese fenómeno o problemática existente.

**Resultados:** La secretaria Distrital de la Mujer de Bogotá reporta que entre el 20 de marzo y el 5 de abril de 2020 la línea púrpura recibió 2111 llamadas de temas asociados a la línea y 3209 solicitudes por chat; de igual manera, las Casas de la Igualdad para las Mujeres recibieron en el mismo periodo 555 solicitudes de atención psicológica y 650 solicitudes de atención jurídica, de las cuales 513 estaban relacionadas con violencias. Sin embargo, no puede dejar de notarse el hecho de que a 2 de mayo de 2020 estos sigan siendo los datos reportados oficialmente; además, son las cifras de una sola ciudad y parecieran representar solo las cifras de violencia contra la mujer: datos reportados por la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá, la línea 144 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar registró un total de 4845 solicitudes de atención por violencia especificadas.

**Título:** Enemigo silente durante la pandemia COVID-19 en Colombia: "La violencia contra la mujer".

**Objetivo:** Identificar una caja de herramientas de políticas públicas para enfrentar la violencia de género desde la constitución política de 1991 que resaltaba el derecho a la vida, la salud, la igualdad, derechos sexuales y reproductivos, derecho fundamental a la interrupción voluntaria del embarazo.

**Año:** 2020

**Población:** Mujeres colombianas

**Metodología:** En el desarrollo del presente trabajo se hará uso de una metodología de tipo compilatoria, Razón por la cual, se continua con la ejecución adecuada del tema planteado por el investigador desde una referencia teórica a cargo de diferentes métodos de recopilación de información, los cuales contribuyen mediante su uso a la clasificación de información necesaria para el fortuito desarrollo de la misma.

**Resultados:** Previo a la pandemia se determinó que 1 de cada 3 mujeres en todo el mundo será víctima de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida, la prevalencia según la OMS en la región de las américas es de 29,8%, África 36,6%, Región mediterránea occidental 37%, Europa 25,4 %, sudeste asiático 37,7%, pacifico occidental 24,6%. En el último año, 243 millones de mujeres y niñas (15 a 49 años) a nivel mundial ha

sufrido violencia sexual o física por parte de su pareja. Simultáneamente que se propaga la infección y se establece el confinamiento, se disparó las notificaciones del incremento en llamadas en líneas de atención destinadas para denuncias, en países como Argentina, Canadá, Francia, Alemania, España, Reino Unido y los Estados Unidos. Este crecimiento traerá efectos deletéreos en el bienestar de las mujeres, su salud sexual y reproductiva, su salud mental y sus capacidades. Según el observatorio colombiano de las mujeres entre el 25 de marzo y el 23 de abril del 2020, recibieron un total de 3951 llamadas acusando haber sido víctimas de algún tipo de violencia mientras que para el 2019 fueron 1509 llamadas en el mismo período. Este aumento catastrófico se evidencio en Bogotá, Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca y Santander, no obstante, el impacto mayor se ubica en La Guajira, Casanare, Chocó, El Cesar y Sucre.

**Título:** Alteraciones psicosociales, estrategias de afrontamiento y resiliencia en personas adultas expuestas al conflicto intrafamiliar en Colombia durante el año 2015. Realizada por Nohelia Hewitt & Fernando Juárez de la Universidad de San Buenaventura, la Universidad del Rosario y la Universidad Nacional de Bogotá de Colombia.

**Objetivo:** Establecer las afectaciones psicosociales, estrategias de confrontación y capacidad de resiliencia en adulos expuestos al conflicto intrafamiliar en los municipios de Colombia.

**Población:** Se encuentra compuesta por 677 adultos expuestos al conflicto intrafamiliar, los partícipes del estudio fueron escogidos mediante a través de un muestreo aleatorio por afijación proporcional.

**Metodología:** Se aplicó el examen de síntomas: prueba de estrés postraumático y escalas de habilidades de afrontamiento y resiliencia, En consecuencia, los efectos del conflicto estudiado a lo largo de esta investigación, consentirá realizar una lectura profunda de los descubrimientos derivados de la implementación de metodologías e instrumentos en la población objeto de estudio, de este modo será posible exteriorizar las congruencias o diferencias que proceden de las diversas dimensiones humanas en términos de secuelas.

**Resultados:** Las principales afecciones psíquicas encontradas son la impresión de que alguien trata de hacerle daño, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, alteraciones

del estado de ánimo, emocionales y sintomatologías de estrés postraumático. Asimismo, refiere las maniobras de afrontamiento más utilizadas son la religión y paciencia con respecto a la resolución de problemas. Nivel de resiliencia moderado, el discernimiento de la salud física y mental es alta, desembocando en la necesidad de atención es alta.

**Título:** Los efectos socioeconómicos del conflicto intrafamiliar en la Mujer Afro descendiente de Santa Marta Colombia en el año 2016, desarrollado por Daniwi De Armas Maldonado & Eduardo Andrés Sandoval Forero, del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz; Master Universitario Internacional en estudios de paz, conflicto, desarrollo y solvencia colombiana.

**Objetivo:** Brindar desde el enfoque académico posibles alternativas a los problemas que enfrenta la población estudiada, apostando en el mediano y largo plazo puedan generar el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas.

**Año:** 2016

**Población:** mujeres pertenecientes a la comunidad afrodescendiente consolidada en Santa Marta DTCH, producto del flagelo provocado por la violencia y el conflicto en Colombia.

**Metodología:** La investigación es de orientación descriptivo Mixta, las indagaciones de tipo mixto reúnen un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos, críticos de exploración, recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como la integración y discusión vinculada, logrando inferencias a partir de la información recolectada, tomando como punto de partida Sampieri, (2010).

**Resultados:** Finalizada la investigación se logra favorecer en la divulgación de la realidad vivenciada por la población de mujeres afrodescendiente de Santa Marta que han fortalecido el desalojo forzado y, además sugerir un conjunto de acciones que pueden abrir la puerta para la superación de los efectos diferenciales del contexto y las comunidades que se desarrollan entorno a los mismos.

Producto del gran impacto que tienen los estudios ejecutados con respecto al tema, nos permite dar un examen de todos aquellos inconvenientes originados durante la ejecución de

las nuevas metodologías para poder descubrir todas las problemáticas que consumen el desarrollo y sus efectos en el bienestar poblacional.

**Regionales**

**Título:** Brechas de género y su incidencia en la violencia intrafamiliar en la mujer del barrio la esmeralda del municipio de Bochalema Norte de Santander (2019)

**Autores:** Toloza Sánchez Lissett Dayanna y López Vizcaíno Angie – Norte de Santander

La investigación desarrollada, busca identificar las creencias que inciden en la reproducción de la violencia intrafamiliar en las mujeres del barrio La Esmeralda del municipio de Bochalema. Para el desarrollo de ésta, se emplearon autores como Kassin, Fein y Markus, Claramunt y la CEPAL quienes aportaron al establecimiento de las categorías para dar respuesta a los objetivos propuestos. Se llevó a cabo con 5 mujeres en edades aproximadas a los 50 años. La metodología bajo la cual se enmarca es un enfoque cualitativo con paradigma interpretativo-hermenéutico, a través de herramientas de recolección de información como lo es la entrevista semiestructurada.

**Resultado:** basados en que, el sistema de creencias familiares ha estado implantado a través del tiempo que ha conllevado a que se originen brechas de género y la reproducción del patriarcado, lo cual deja en desventaja a la mujer invisibilizandola desde los diferentes ámbitos de la sociedad.

**Título:** Creación de la red local de prevención y atención a la violencia intrafamiliar en el municipio de convención, Norte de Santander (2015)

**Autores:** Solano Alvernia Ciro Antonio – Norte de Santander

el presente proyecto de aplicación fue el seleccionado, previo análisis de otros, puesto que el problema de la violencia Intrafamiliar en Convención, Norte de Santander y sus alrededores es algo que va en el 75% de aumento y para tratar tan delicado asunto se pusieron en consideración diversas maneras para intervenirlo y la opinión seleccionado fue

crear una RED social compuesta por las distintas entidades asentadas en este municipio y que directa o indirectamente están relacionadas con la familia. El problema citado es tan complejo que se requiere la metodología de la RED Social para que uniendo voluntades, esfuerzos, ideas, funciones, etc, se logre entre todos un trabajo de prevención, atención y educación entorno a la violencia doméstica. Ante un enemigo oculto y tan poderoso como es dicha violencia, la alternativa era la unión y trabajo conjunto de todas las personas, instituciones y entidades que quieren volver a ver unas familias felices en Convención.

# Marco teórico

Durante la lectura del presente marco teórico se pueden evidenciar tres capítulos establecidos del siguiente orden: primer capítulo conceptualización de la Psicología de la salud, en el cual se abordarán su evolución, salud mental y convivencia social; en el segundo capítulo se encontrara lo referente a temas relacionados con tipos de violencia enmarcado a la violencia intrafamiliar, en ese orden, el tercer capítulo hace énfasis en el confinamiento que se presenta por la pandemia del COVID-19 y los determinantes o factores que se ven afectados como salud, educación, economía entre otros.

## Capítulo I: Psicología de la salud

### Evolución

Para dar inicio al siguiente capítulo es importante mencionar que la psicología de la salud junto con la violencia intrafamiliar es un tema de bastante interés en un país como Colombia que ha presentado cifras bastante altas debido al confinamiento de la pandemia a causa del Covid-19; y por esta razón se dará una breve definición de lo que es psicología de la salud junto con salud mental y convivencia social.

El concepto de psicología de la salud ha tenido importantes modificaciones desde su definición inicial. Incluso, en algún momento de la historia, varios escritores afirman como Londoño que en el año 2006 se planteó con franco desacierto que la Psicología de la Salud es una parte de la Psicología Clínica, que surge a partir del interés en el ámbito médico, como si el trabajo en el campo de la salud fuera reductible a un espacio tan limitado como la mera asistencia y cura de enfermedades. En congruencia con lo anterior, la psicología de

la salud surgió como respuesta al creciente interés de los psicólogos en los temas relacionados con el comportamiento de las personas frente a la salud física; justamente por los escasos aportes de la psicología a este tipo de temas. (Palacios & Pérez, 2017)

Así, se plantea que el objeto de estudio de la psicología de la salud es la comprensión de los factores psicológicos involucrados en el proceso de salud-enfermedad de un individuo o una comunidad y el objetivo principal en cualquier intervención será la prevención. Entendida en su más amplio significado, la prevención, aplicada a este campo del conocimiento, estará dirigida a optimizar las posibilidades de las personas para desarrollar un adecuado estado de salud y para afrontar la enfermedad del mejor modo que sea posible, así como la adherencia al tratamiento prescrito desde otras áreas de atención a la salud (medicina, nutrición y rehabilitación, entre otras), además de mejorar la calidad de vida. (Pérez & Moreyra, 2017)

## Salud Mental

En primer lugar, hablar sobre salud mental en Colombia se debe aborda la problemática del crecimiento progresivo de los índices de morbilidad y discapacidad asociados a los trastornos mentales, trastornos neurológicos y los relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. En promedio una de cada cuatro personas ha presentado un trastorno mental en la vida, a lo cual hay que agregar la evidencia del impacto de las alteraciones de la salud mental en la pérdida o complicación de la salud física. De otra parte, el enfoque de salud pública permite precisar el grado de salud, morbilidad y mortalidad en salud mental, de los seres humanos, enmarcada dentro de los determinantes sociales en que nacen, crecen, viven o mueren las personas.(Urbano, 2018)

Por lo anterior es importante definir salud mental; en este contexto según el Ministerio de Salud y Protección social en Colombia la ley 161 del 2013 define la salud mental como "un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad"

Se considera importante hablar sobre salud mental según el ABECÉ del Ministerio de salud debido a que este problema afecta la forma cómo una persona piensa, se siente, se comporta y se relaciona con los demás, pero de manera menos severa que un trastorno mental. Los problemas mentales son más comunes y menos persistentes en el tiempo. En algún momento de nuestra vida experimentamos sentimientos de tristeza, ansiedad, insomnio u otros síntomas que pueden generarnos malestar y algunos inconvenientes, pero que no llegan a provocar un deterioro significativo en nuestra vida social, laboral o en otras áreas importantes de nuestra actividad cotidiana. (MinSalud, 2015)

Cabe resaltar que debido a la pandemia por coronavirus 2019 (COVID-19) y sus consecuencias posteriores, está se considera una emergencia de salud pública de preocupación internacional, con impactos sin precedentes en el siglo XXI y hoy representa un gran desafío a la salud mental. Estudios en epidemias anteriores han revelado una profunda y amplia gama de consecuencias psicosociales a nivel individual y comunitario durante los brotes. Son múltiples las alteraciones psicológicas asociadas, que van desde síntomas aislados hasta trastornos complejos, con un deterioro marcado de la funcionalidad, como insomnio, ansiedad, depresión y trastorno por estrés postraumático. En este contexto es necesario que las entidades de salud mental desarrollen estrategias que permitan reaccionar con destreza y que logren un soporte al personal de salud y a la población afectada, en aras de reducir el impacto psicológico y de los síntomas psiquiátricos. (Ramírez et al., 2020)

## Convivencia Social

En Colombia han visto necesario realizar investigaciones referente al tema de convivencia social por tal motivo se crea el Plan decenal de salud pública(2012-2021) que de acuerdo a su contenido abordan una dimensión llamada convivencia social relacionada con salud mental donde su componente que es “Promoción de la salud mental y la convivencia” da un breve definición como el conjunto de políticas públicas, estrategias y acciones intersectoriales y comunitarias orientadas a proveer oportunidades que permitan el despliegue óptimo de recursos individuales y colectivos para el disfrute de la vida

cotidiana, estableciendo relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común y el desarrollo humano y social.

En continuidad con lo mencionado anteriormente, La convivencia social, además de sustentarse sobre una sólida base social, habrá de nutrirse de profunda fundamentación moral, sin la cual, la pura convivencia podría quedar reducida a un simple adiestramiento puramente mecanicista, el montaje técnico del tratamiento educativo, requerirá la organización de fórmulas de trabajo fundamentadas en la participación responsable y progresiva de los individuos implicados en el acto educativo.

Los requerimientos a considerar para que los seres humanos puedan contar con una convivencia sana, según Schmelkes (1999), que sea a la vez beneficiosa y constructiva, son: buena comunicación, contar con elementos para entender a los otros, proporcionar los componentes indispensables para comprender y valorar la diversidad, entender y utilizar el conflicto como recurso de aprendizaje, enfrentar problemas y resolverlos de manera individual y grupal, hacer de la democracia una forma de vida y valorarse a sí mismo desde una perspectiva sociocultural (García et al., 2019)

Por consiguiente nuestro siglo se caracteriza por un especial dinamismo en el ámbito de la convivencia social, donde la transformación de los cambios acelerados, económicos, culturales y tecnológicos, genera y exigen una renovación constante frente a las demandas de las necesidades de los ciudadanos que hoy se empoderan validando sus derechos en sociedades democráticas. La realidad de nuestro presente es que estamos insertos en un mundo pluralista y además, tiene que ver con la práctica de la ética en este proceso. Elegimos vestimentas muy diferentes, conseguimos tecnología según los gustos de cada uno. Sin embargo las discusiones sobre política, economía, temas de salud, fútbol, religión, o son muy apasionadas o menos conversadas, esto obedece a que no todos pensamos lo mismo. (Calderón, 2018)

## Capitulo II: Violencia intrafamiliar

Abordando ampliamente el tema primordialmente sobre violencia intrafamiliar esta es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre. En todas sus manifestaciones, deviene un problema de salud pública que involucra a todos los países y, aunque no constituye propiamente una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión, donde el elemento etiológicobiológico desempeña como regla un papel fundamental; en sentido social resulta un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial, por la magnitud del daño, la invalidez y muerte que provoca, con consecuencias múltiples y diversificadas en los planos social, psicológico y biológico. (Mayor & Salazar, 2019)

Por consiguiente la violencia tiene raíces históricas y hoy es más aguda y compleja que nunca. Se da a todos los niveles: político, económico, social, laboral, e intrafamiliar. Se toma todo los espacios: la calle, la escuela, el hospital, la empresa, el hogar. Asume múltiples formas: física, psicológica, sexual, verbal y económica. Tiene múltiples representaciones: suicidio, homicidio, desaparición, secuestro, masacre, maltrato, chantaje, ultraje. Afecta a todos: niños, niñas, jóvenes, adultos, hombres, mujeres, en calidad de víctimas o victimarios y hace parte de nuestra vida cotidiana (18). Asimismo la violencia intrafamiliar es un problema multicausal que se asocia con varios factores sociales, individuales, políticos y comunitarios. Entre los factores individuales se incluyen el sexo, edad, otros factores biológicos y fisiológicos, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel de educación, uso de alcohol o drogas y haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez. (Sierra et al., 2020)

## Violencia intrafamiliar.

Araujo (2001), describe que, la definición ofrecida por la OMS es “fenómeno complejo que se sustenta en patrones culturales y creencias profundas y afirma que esta violencia, adquiere diversas formas y es independiente de la nacionalidad, religión, etnicidad, cultura y extracción social de las personas”. Lo cual alude a las agresiones físicas y/o simbólicas que se dan en el contexto de la vida privada, en la que se implican vínculos genealógicos

primarios (relaciones de parentesco propias de la familia nuclear). Así mismo, Fernández (2003), define este tipo de violencia como "los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos".

Por otro lado Otero (2013), refiere que en nuestra sociedad la violencia intrafamiliar sigue siendo un problema de gran magnitud. En consecuente, los problemas de salud asociados a la violencia aparecen entre las primeras causas de enfermedad y muerte, en casi todos los perfiles epidemiológicos por ciclos de vida: una de cada tres mujeres, uno de cada dos niños o niñas y adolescentes, refieren haber vivido o sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar. Existen diferentes tipos de la violencia intrafamiliar como lo son la física, sexual y psicológica.

## Violencia de género.

El presente termino es definido por Corsi (2012), como "todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal expresada a través de conductas y actitudes basadas en creencias sexistas". Expresando como las formas de discriminación, actos dirigidos específicamente a la mujer, no solo a nivel político, sino institucional y laboral, además de violación, acoso sexual, tráfico de mujeres para prostitución, entre otras situaciones, siendo utilizadas como objeto de consumo y todas las formas de maltrato que pueden ocurrirle a una mujer llegando inclusive a ocasionarles la muerte.

No obstante, Mirat y Armendáriz (2006), la identifican también como "cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que aborda el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada". Y finalmente se encuentra el concepto de Moreno, (2008) citado por García (2017) precisándolo como "la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres basándose en la ideología del patriarcado o del machismo".

**Violencia física.**

El presente término, se refiere a todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas, cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerar el tiempo que se requiere para su recuperación. Es trascendental considerar que la violencia física hace referencia a todas las acciones que afectan directamente al cuerpo y a la salud de las víctimas sean estas bofetadas, empujones, patadas, agresiones con objetos, golpes y otros. El consecuente visible de esta violencia son las lesiones en el cuerpo, abortos, incapacidades e incluso la muerte.

En continuidad, Torres (2004), respalda que la Violencia Física suele clasificarse de acuerdo con el tiempo que tardan las lesiones en sanar: "levísima (empujones, pellizcos, cachetadas etc.), leve (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca etc.), moderada (lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal), grave (que ponen en peligro la vida y dejan lesiones permanentes, muchas veces en órganos internos), extrema (que ocasionan la muerte)".

Por consiguiente, el 50,6% son mujeres y ellas sobrellevan las cargas culturales de un modelo social, político y económico, que no crea mecanismos para superar la violencia de género, además de la exclusión y la opresión. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses (INMLCF), entre el año 2000 y el 2008 se reportaron 332.010 casos de agresión a mujeres por parejas o ex parejas: de estos el 89% son mujeres entre 18 y 44 años. De acuerdo con Profamilia, el maltrato entre mujeres de 15–24 años presenta un subregistro del 84% y solo el 1,93% de los casos que se procesan sufre formulación de acusación formal de índole judicial.

**Violencia Psicológica.**

La violencia psicológica, compone toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Así mismo, la intimidación o amenaza mediante la violencia física. La violencia psicológica es un fenómeno que afecta a nuestra sociedad, son acciones que

afectan directamente a la salud mental o emocional de las víctimas y se manifiestan por palabras soeces, amenazas, insultos, burlas, encierros celos y otros abusos, llegando a obtener fuertes consecuencias en las personas víctimas del abuso, como la ansiedad, depresión, agresividad temor resentimiento, inseguridad, inestabilidad, perdidas de autoestima y más.

Consecutivamente, la Violencia Psicológica, precisada por Echeburúa & Corral (2002), es una devaluación reiterada, por medio de humillaciones, críticas y amenazas, con las que el agresor atenta contra la víctima e incluso hacia sí mismo. De manera ocasional, se presentan "comportamientos restrictivos que dificultan la interacción de la víctima con amistades o el uso del dinero para cubrir sus necesidades básicas. El agresor manifiesta comportamientos ofensivos e indiferencia constante frente a esta situación. Esta violencia no es tan visible como la física y es más difícil de demostrar. Por lo que, la víctima no la identifica, sino que la justifica como propia del carácter del agresor.

De igual forma, Asensi (2008), aporta que, en contrariedad del maltrato físico, la Violencia Psicológica es considerada sutil y más difícil de percibir, detectar, valorar y demostrar. Se desvaloriza, se ignora y se atemoriza a una persona a través de actitudes o palabras. Se puede identificar, en cuanto se realizan acciones como rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, poner en tela de juicio la cordura de la víctima, así como teniendo el control abusivo de las finanzas, las recompensas y los castigos monetarios e impedirle trabajar aunque sea necesario para el sostén de la familia, dándole un presupuesto límite; igualmente con el control abusivo de la vida del otro, mediante vigilancia de sus actos y movimientos, escucha de sus conversaciones, prohibición de cultivar amista-des, restricción de las relaciones con familiares, intimidación, amenazas con las miradas, gestos o gritos, lanzamiento de objetos o destrozos a la propiedad, intimidación con armas, cambios bruscos y desconcertantes de ánimo, tratar al otro como inferior, tomar las decisiones importantes sin consultarle, amenazar con suicidarse.

Al mismo tiempo, es importante tener en cuenta un concepto que se une a la violencia psicológica, la cual hace referencia a la dependencia emocional, que según May (2000), "también puede existir la presencia de conductas destructivas, ocasionando que la víctima

se culpabilice de la situación que está viviendo". En este mismo sentido, Sannuti (2006), habla de que este maltrato quebranta la integridad psíquica y emocional de la víctima; La dependencia emocional es una vinculación insana basada en el dolor, la rabia y el miedo, en un ambiente abusivo, posesivo e inaccesible; la cual se basa en el desequilibrio y en la discrepancia, ya que una persona es sometida por otra, esto es posible porque se vuelve más importante que el sentir amor. Así mismo, Retana & Aragón (2005) mantienen de que la dependencia produce daños físicos y emocionales, estas personas creen que amar es poseer u ofrecerlo todo, justificando los comportamientos de la pareja de manera idealizada y suelen tener celos irreales ante la ansiedad de perderle.

Por último, Ruso (2008), expone que, la baja autoestima y la baja autoimagen conllevan al temor del abandono y del rechazo que incitan apego a la relación, siendo incapaces de terminarla (Riso, 2008). En otro momento, Brenlla, Brizzio & Palerma (2009), refieren de la dependencia emocional puede ser llamada como "amor obsesivo", es cuando el amor se convierte en adicción y se desarrolla la dependencia hacia la persona que se ama. Esta es una de las afectaciones que trae consigo este tipo de violencia en la mujer, produciendo alteraciones a nivel psicológico que afectan la conducta y comportamiento.

**Violencia Sexual.**

Se considera bajo la concepción de Contreras & Badillo (2012), que sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual a todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación amenazas o cualquier otro medio coercitivo. La violencia sexual es interpretada como un acto mediante el cual, se obliga a la víctima a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, utilizando así el chantaje o engaños en caso de los niños y niñas. Estos actos son intencionales y premeditados, las víctimas agredidas viven una sexualidad para los demás, en donde su placer no existe o está muy mezclado con sentimientos de culpabilidad, lo que los conduce a rechazar su cuerpo y su sentir.

Así mismo, los autores mencionados, refieren que se identifica la Violencia Sexual como aquellas acciones en que la persona es obligada, inducida o presionada a realizar o presenciar algún tipo de práctica sexual no deseada. Se puede dar con o sin penetración. Todas estas prácticas van en dirección contraria al proceso de desarrollo social, sexual y afectivo del sujeto. La violencia sexual en la familia abarca las siguientes prácticas: exigir o imponer la relación sexual, obligar a la víctima a prácticas que resulten dolorosas, desagradables o que simplemente no desea (coito genital, sexo oral, anal, relaciones sexuales con otro hombre o mujer, prostitución, etc.).

**Violencia Verbal.**

Termino abordado por Labrador (2004), como; las actitudes hostiles del agresor por medio del lenguaje verbal, utilizando el uso de reproches, insultos, amenazas, palabras soeces, respuestas agresivas y desprecio por las opiniones y actividades que realiza la otra persona. Se caracteriza por ser la más frecuente en algunos hogares, porque existe la utilización de palabras irónicas o sarcásticas que se agregan frente a una determinada situación, siendo estas altamente dañinas. Algunas veces, va acompañada por la burla o el insulto, produciendo un daño psicológico.

**Violencia Económica.**

Puesto que, la unidad de igualdad de género, UIG (2017), define la violencia económica como aquella que impide el crecimiento profesional o laboral de las personas, además de esto se relaciona con un pago menor a las mujeres e comparación de un hombre; en relación al matrimonio, se presenta dicha violencia cuando al ser dependiente económicamente de su conyugue no puede tomar decisiones sobre la económica de su hogar y esto también genera que deba responder a su pareja por las cuentas de los gastos que ha realizado y por ultimo cuando son obligadas a responder por su hijos económicamente.

De manera que, la violencia es un fenómeno tan complicado y diverso que no solo existe el tipo de violencia que afecta la integridad del sujeto a nivel físico, encontramos también la violencia psicológica, que es una de las más comunes y a la cual poca atención se presta, pues las denuncias que normalmente se han impuesto han sido por algún tipo de maltrato físico. Es esencial tener en cuenta en la terminación de este capítulo sobre la violencia, que los factores que influyen en el hecho de que una persona sea agredida física, psicológica o sexual, dependen de elementos que pueden presentarse desde un aspecto biológico, a un aspecto social y cultural o véase también como una patología desde la psicología.

## Capítulo III: Confinamiento por la pandemia del Covid-19

### Historia

A través de la historia han aparecido pandemias mortales en la humanidad, las cuales han acabado con millones de vidas y han causado crisis sociales, económicas y políticas a nivel mundial. La migración de animales y de personas es una de las razones por la cual se genera la propagación de enfermedades. Los virus y bacterias han evolucionado a nivel celular, con una reproducción más rápida que la de los humanos, por esta razón se presentan contagios entre las personas con curvas de crecimiento exponencial. En los últimos años la ciencia ha tenido un gran avance, por ejemplo, a través de pruebas moleculares se ha podido estudiar e identificar de manera más rápida los virus, bacterias y microorganismos, que por años han estado presentes, pero que no se conocían. Algunas de las pandemias que han existido en los últimos 2.000 años son la peste antonina, la plaga de Justiniano, la viruela japonesa, la peste negra, peste bubónica, el cólera, la gripe española, la gripe rusa, la fiebre amarilla, el VIH, el COVID-19 y algunos brotes epidémicos como la gripe mexicana, gripe porcina H1N1, el SARS y el ébola. (Torres & Landines, 2020)

Dado que este trabajo se centra en información sobre la violencia intrafamiliar, es fundamental contextualizar sobre el confinamiento y sus determinantes o factores, que aquí se les serán atribuidas a causa de la pandemia por el COVID-19. Para empezar es indispensable entender según la Organización mundial de la salud (2020) que cada país ha

tomado medidas para restringir los movimientos con el fin de reducir el número de infecciones por el virus de la COVID-19, cada vez más personas estamos cambiando radicalmente nuestra rutina cotidiana. Las nuevas realidades del teletrabajo, el desempleo temporal, la enseñanza en casa y la falta de contacto físico con familiares, amigos y colegas requieren tiempo para acostumbrarse. Adaptarnos a estos cambios en los hábitos de vida y enfrentarnos al temor de contraer la COVID-19 y a la preocupación por las personas próximas más vulnerables es difícil, y puede resultar especialmente duro para las personas con trastornos de salud mental y que han adquirido ciertas consecuencias.

## Causas

**Económicas:** Una de las causas más sobresalientes identificadas en consecuencia de la pandemia por el covid-19 es el sector económico identificado según Torres & Landines (2020) donde a nivel mundial donde se espera una reducción en la economía, principalmente a causa de la reducción del comercio internacional, la caída de los bienes primarios, dentro de los cuales está el petróleo, la disminución de demanda de servicios turísticos y la reducción de las remesas internacionales.

**Psicológicos**: El confinamiento en el hogar es una situación sin precedentes recientes en nuestro país, y es previsible que tenga un importante impacto en el bienestar físico y psicológico. La paralización de la actividad económica, el cierre de centros educativos y el confinamiento de toda la población durante semanas ha supuesto una situación extraordinaria y con múltiples estímulos generadores de estrés. Durante el confinamiento, los dos factores que más afectan al bienestar físico y psicológico son la pérdida de hábitos y rutinas y el estrés psicosocial, de acuerdo al primer estudio que analiza el impacto psicológico de la cuarentena por COVID-19 en China (Wang, Pan et al., 2020). La interrupción de hábitos durante el confinamiento y la instauración de otros poco saludables (p.ej. malos hábitos alimenticios, patrones de sueño irregulares, sedentarismo y mayor uso de las pantallas) pueden derivar en problemas físicos. (Balluerka et al., 2020)

**Psicosociales:** A nivel de los factores psicosociales, según varios escritores como Chu et al, (2018) (Chu, Lin, Lin, & Wen, 2018), considera que la atención médica, debe centrarse no solo en las enfermedades físicas, sino también en las narrativas psicosociales de los pacientes; de esta forma, estudios realizados han evidenciado 108 problemas psicosociales en pacientes bajo este enfoque. Los factores psicosociales se convierten en determinantes de longevidad, siendo los estados emocionales positivos aspectos influyentes para los resultados de salud física. Además, se ha considerado que uno de los principales factores psicosociales, está representado por el estrés, definido por la Organización Mundial de la Salud, citando a Hugo et al. (2014) como el conjunto de reacciones fisiológicas que prepara al organismo para la acción. En la opinión de Sweeney (2013); Pérez et al, 2014) es una reacción no específica del organismo a cualquier cambio generado en este, debido a acontecimientos positivos o negativos. (Apaza et al., 2020).

## Violencias y salud mental

El COVID-19 transformó la dinámica colectiva y familiar, en parte por las medidas de restricción a la movilidad y el aislamiento, lo que acarreó mayores tensiones y retos relacionados con la salud mental de la población. Estos factores se convirtieron en un espacio fértil para el incremento de la violencia basada en género (VBG) (54–56). Aunque hubo disminución en la notificación del evento de violencia de género e intrafamiliar en el reporte del Sivigila, los hallazgos indican una amplificación en la búsqueda de orientación relacionada con las VBG durante el inicio de la pandemia, evidenciado en un aumento considerable de las llamadas a la línea que brinda información a las mujeres víctimas (línea telefónica 155), particularmente con el reporte de casos de violencia intrafamiliar. Acorde al estudio de J Van Bavel (57) y la guía práctica de respuestas inclusivas con enfoque de derechos ante el COVID de la Organización de Estados Americanos (58), las medidas de contención del virus han forzado a los hogares a la convivencia prolongada con efectos en el estado de ánimo de los individuos, convirtiendo la cuarentena en un detonante de las violencias. (Instituto nacional de salud, 2020)

## Metodología.

Para la realización del presente trabajo de investigación se utiliza una metodología de tipo compilatoria, la cual permite de manera directa la recolección de información sin necesidad de recurrir a la población estudiada, teniendo en cuenta la situación actual de salud. Por consiguiente, desde una referencia teórica a cargo de diferentes métodos de recopilación de información que contribuyen y facilita la clasificación necesaria para el desarrollo pertinente del mismo.

En relación a lo que se refiere sobre la concepción de recopilación documental, es importante presentar la definición que según (Carranza, 2016) manifiesta, el cual considera que es un instrumento o técnica de investigación social que tiene como propósito obtener datos e información a partir de documentos escritos por otros autores. Susceptibles de ser utilizados dentro de los propósitos de una investigación en concreto; constituye una tarea ardua y laboriosa y puede resultar, en algunas ocasiones, un desgaste innecesario de energías, especialmente cuando no se ha seleccionado debidamente el material conforme al problema o aspecto que se desea estudiar.

Seguidamente, de acuerdo al abordaje se establecieron principalmente dos (2) categorías referente a la presente monografía compilatoria, las cuales son; violencia intrafamiliar en Colombia y Confinamiento por la Pandemia (Covid 19).

### Violencia Intrafamiliar en Colombia

Según (Salazar y Mayor, 2019) considera que la violencia intrafamiliar son todas aquellas acciones que se efectúan o se omiten de manera voluntaria dentro del contexto familiar al momento de la interacción de los mismo, las cuales generan afectaciones a nivel psicológico, físico, permitiendo asimismo la violación de los derechos individuales a sus víctimas u otros miembros del grupo familiar.

Asimismo, según el Observatorio de Familia (2017) expresa que la Violencia intrafamiliar en Colombia es un fenómeno de salud pública debido a la relación y existencia de diversos factores como los son; la discapacidad, la disminución de la calidad de vida y al incremento del número de años de vida potencialmente perdidos. Por lo cual, en Colombia se da a conocer que en el año 2016 se registraron 352.386 perdidas de vida saludable, entre estas un 29% correspondieron a la violencia intrafamiliar con un total de 108.895 personas fallecidas por este tipo de violencia.

**Confinamiento debido a la Pandemia (Covid 19)**

Antes de abordar lo que se refiere el confinamiento, es pertinente especificar primeramente lo que significa el Covid 19, de acuerdo a (Medina y Valverde, 2021) donde refieren que es una enfermedad que se originó en la ciudad China de Wuhan, la cual se expandió alrededor de todo el mundo provocando síntomas relacionados con el Síndrome Respiratorio agudo (SARS) y asimismo causando la muerte de personas en muchos países.

Por consiguiente, el confinamiento o tambien llamada cuarentena, es una estrategia que el gobierno de cada país desarrolla con el propósito de proteger la salud de toda la población especialmente a la más vulnerable que son los adultos mayores, tambien se utiliza como método de prevención al esparcimiento del contagio de la enfermedad y a la disminución de la demanda de los ingresos hospitalarios. (Medina y Valverde, 2021)

Tambien es conveniente tener una clara compresión de las diversas consecuencias a nivel de la salud mental que provoca el confinamiento, por lo cual es necesario conocer las siguientes características de acuerdo con (Mallorca et al., 2021) donde expresa que el

confinamiento o el aislamiento provoca los siguientes trastornos los cuales son; trastorno de ansiedad, de depresión y estrés postraumático.

**Análisis de Contenido**

| Categoría | Subcategoría | Fuente | Enunciado (s) | Palabras Claves | Unidad de Análisis | Análisis de la categoría |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Violencia Intrafamiliar durante el tiempo de confinamiento por pandemia (COVID 19) | Factores de Riesgo | A1 Zambrano, (2021) | "Los factores que predisponen la violencia intrafamiliar en su mayor parte son las tendencias culturales machistas de transmisión intergeneracional de los países latinoamericanos, nivel educativo, socioeconómico, abuso de sustancias, entre otros."<br><br>"Estudios sobre violencia intrafamiliar y de género en su mayor parte ponen énfasis a la falta de satisfacción de las necesidades de la mujer en relación a los despidos o reducción de horas laborales que disminuyen el ingreso económico, implicaciones graves por las medidas gubernamentales de aislamiento social obligatorio, la misma que por un lado permite controlar la propagación del virus pero tambien promueve de manera forzada nuevas formas de convivencia y por ende nuevas formas de violencia intrafamiliar" | Violencia, Violencia Intrafamiliar, Confinamiento, Pandemia, COVID 19. | | Teniendo en cuenta la perspectiva que manifiesta el determinado autor acerca de la violencia intrafamiliar durante esta situación de salud pública de gran dimensión como lo es la pandemia por COVID-19, es coherente y pertinente mencionar en primera instancia que los factores que originan la violencia intrafamiliar sean los siguientes; abuso de sustancias, nivel socioeconómico, educativo y la tendencia cultural machista. Por otra parte, un factor relacionado a la violencia intrafamiliar es el aislamiento que como medida de prevención del virus, tambien es promotora del origen de esta problemática, por lo tanto, considero que es evidente que la violencia intrafamiliar aumente durante este tiempo de pandemia, teniendo presente los anteriores aspectos. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | Factores De Riesgo. | A2 López & Rodríguez (2021) | "Se encontró que, uno de los factores psicosociales desencadenantes de este tipo de violencia es la dependencia económica. Hay una raíz cultural histórico; durante mucho tiempo nuestra sociedad ha sido muy machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos. Esto ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre, proveedor de la alimentación, vestidos, estudios, etc."<br><br>"Tambien se encontró el consumo de sustancias psicoactivas como posible causa, referido por Vergara y Gamboa (2017) quienes reseñan que las sustancias psicoactivas son influyentes en el comportamiento, lo cual puede llegar a afectar la composición familiar. Seguido a ello, se evidencio que la conducta aprendida es otro de los factores que desatan la violencia intrafamiliar" | Violencia Intrafamiliar, Violencia Domestica, factores desencadenantes, violencia económica. | | De acuerdo a la presente investigación sobre los factores psicosociales desencadenantes de violencia intrafamiliar. Considero que estos factores mencionados por el respectivo autor, son sin duda alguna originario de esta problemática que presentan la gran mayoría de hogares colombianos. La violencia intrafamiliar es debido a la cultura y a ciertos comportamientos aprendidos por los miembros de cada familia. Teniendo en cuenta que Según Sanabria (2014), un factor de riesgo psicosocial se entiende como un elemento del hecho social, que pone en juego todo el funcionamiento psicosocial del hombre, incidiendo en su comportamiento dentro de un grupo social.<br><br>- |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | "En último lugar, se halló la dependencia emocional" | | | |
| | Factores de Riesgo | A3 Jiménez & Aponte (2016) | "Los factores asociados a la violencia intrafamiliar, que con mayor frecuencia fueron identificados en el presente estudio, en su orden de importancia, son: los problemas de comunicación en la pareja, guardando estrecha relación con desacuerdos suscitados en torno a situaciones cotidianas de convivencia, el consumo de alcohol o de alguna sustancia psicoactiva, los celos, la infidelidad, ya sea del agresor hacia la víctima o de la víctima al agresor, comportamientos antisociales, el estrés y lo económico"<br><br>"Otro factor asociado es el que la pareja haya crecido y vivido en un hogar violento, donde esta práctica ha sido vista como algo normal y culturalmente aceptado, justificándolo como necesario para corregir conductas inaceptables. Otro factor determinante de la violencia intrafamiliar contra la mujer, son las prohibiciones por parte de su pareja, las cuales son usadas como pretexto conducente al uso de la violencia como | Mujer Víctima, Violencia intrafamiliar, Estrategias de afrontamiento. | | Son múltiples factores los que pueden desencadenar una conducta violenta. Pero desde mi punto de vista, uno de los elementos básicos en las relaciones interpersonales es la comunicación efectiva, el poder expresar con libertad cada perspectiva.<br><br>Los conflictos que enfrenta un buen número de personas en la vida cotidiana son descargados, en muchas ocasiones, con quienes se convive, así queda demostrado en las estadísticas que sobre violencia intrafamiliar arrojan las instituciones especializadas que buscan brindar una solución a esta problemática. No obstante, los antecedentes familiares ligados a la crianza del ser humano, desarrollan comportamientos que pueden ser modificados según las adaptaciones contextuales que tenga el individuo o por el contrario pueden ser sostenidas a |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | herramienta de dominación y control, y que se manifiestan a través de insultos y comportamientos de humillación" | | | lo largo del tiempo. |
| | Factores de Riesgo | A4 Colcha, Córdova & Guadalupe (2020) | "La violencia intrafamiliar es un problema complejo, que se puede palpar con mayor frecuencia en las comunidades rurales pobres con falta de servicios y lejanía y puede ser causada por factores como el alcoholismo, el desempleo o la disminución económica convirtiéndose en algo natural y común"<br><br>"El aislamiento implica no estar en contacto con la sociedad esto dificulta que las mujeres mantengan el apoyo de familiares, vecinos, aquí la mujer tendrá que estar con el agresor, es complicado buscar ayuda debido a las crisis sanitaria, la mayoría de los servicios están dirigidos a personas sospechosas de COVID-19, dejando a un lado los afectados por violencia doméstica o de género" | Violencia Domestica, Problema Social, derecho civil. | | Según la presente investigación los problemas de violencia intrafamiliares se pueden palpar o evidenciar con mayor frecuencia en las comunidades de escasos recursos económicos que pueden llegar a normalizar dichas conductas. Así mismo, considero que, precisamente por la dependencia emocional y económica, generada dentro de las relaciones después de un tiempo pasan a ser normalizadas y consolidadas en los procesos de convivencia, trascendiendo a una afectación física y psicológica que la víctima no la identifica sino que se acostumbra a ello. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Factores de Riesgo | A5 Ortega & Oblitas (2017) | "De acuerdo con la tabla2, se podría afirmar que las líderes jóvenes, con edades comprendidas entre 21 a 36 años, tienen mayor riesgo de sufrir un alto nivel de Violencia Intrafamiliar en un 100% y a nivel severo en un 63% más que las líderes mayores de 37 años. En consecuencia, esto indica que el riesgo de violencia intrafamiliar es dependiente de la edad actual de la líder comunitaria, es decir, que a menor edad mayor riesgo de sufrir violencia intrafamiliar"<br><br>"De acuerdo a las variables de riesgo de violencia intrafamiliar y escolaridad, indicaron que el riesgo de violencia intrafamiliar es dependiente de la escolaridad; es decir, que a menor nivel educativo alcanzado mayor es riesgo de Violencia intrafamiliar"<br><br>"Respecto a la relación entre violencia intrafamiliar y consumo de alcohol, se observa que un 50% de las líderes que tienen alto riesgo de consumo de alcohol probablemente sufrirá tambien un alto riesgo de violencia intrafamiliar. Con otras palabras, se podría señalar que a mayor consumo de alcohol mayor riesgo de sufrir violencia intrafamiliar" | Comunicación en salud mental, factores de riesgo, indicadores de salud mental, atención primaria en salud. | | De acuerdo con el presente estudio se identifican los jóvenes como directas victimas de conflicto intrafamiliar. En continuidad, la adolescencia se enfrenta a una gran epidemia de violencia, que ha afectado a incontables personas de diferentes etapas del ciclo vital llamada La Violencia Intrafamiliar aludiendo a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, conducta que, por acción u omisión, ocasiona daño físico y/o psicológico a otro miembro.<br><br>Por consiguiente, la adolescencia se caracteriza por esa falta de confianza en consecuencia de las presiones sociales y familiares, que también trasciendes al ámbito educativo. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Factores de Riesgo | A6 Moreno & Heyder (2020) | "Según la literatura disponible, la sobrecarga de las labores de cuidado pagas y no pagas, las particulares condiciones que crea el confinamiento, muchas veces en hacinamiento. El aislamiento social, el mayor riesgo al desempleo, la sobreexposición a entornos de infección por oficios que implican un contacto mayor con personas contagiadas y las limitaciones a la autonomía en la toma de decisiones en salud sexual y reproductiva han aumentado las afectaciones a las mujeres por la pandemia"<br><br>"El confinamiento aumenta el tiempo de contacto con parejas abusivas y el aislamiento social crea menos oportunidades para que agentes externos intervengan y las victimas busquen ayuda, lo que produce un entorno más dispuesto para la violencia" | Violencia contra las mujeres, Violencia doméstica, COVID 19, Coronavirus, Bogotá, Colombia. | | En confinamiento más allá de sus efectos positivos ante la pandemia por COVID-19, posee un trasfondo para las comunidades que desde mucho tiempo ha sufrido violencia de todo tipo y el hecho de mantener el contacto de manera constante incrementó los sucesos. Por lo tanto razono que la llamada del gobierno y la organización mundial de la salud OMS, de "quedarse en casa" como manera de enfrentar la pandemia fracasó en considerar la problemática de la violencia familiar que aflige más comúnmente a mujeres. Esto, a pesar de las advertencias de especialistas, que coinciden en que, en tiempos de crisis, como guerras, epidemias y desastres naturales, el riesgo de violencia familiar aumenta. |
| | Factores de Riesgo | A7 Rueda (2020) | "La violencia intrafamiliar es un problema de salud pública que requiere la inmediata atención del estado. La pandemia por Covid-19 y, en particular, las medidas adoptadas por el gobierno colombiano para garantizar el distanciamiento social constituyen un factor de riesgo para el aumento de la violencia en la familia. Adicionalmente, se ha confirmado la debilidad institucional para hacer frente a este problema, así como la falta de información oficial y confiable para | Maltrato, Covid-19, Aislamiento preventivo obligatorio, violencia intrafamiliar. | | La violencia se ha determinado tradicionalmente como: hechos visibles y palpables de la agresión física que provoca daños capaces de producir la muerte. Igualmente, se ha conceptualizado como las formas de agresión de individuos o de una comunidad que no se traducen necesariamente en un daño físico.<br><br>Desde la perspectiva de la Salud Pública, el análisis de la violencia, parte del hecho de tratarse de un |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | determinar su real impacto” | | | fenómeno o evento predecible y de modo que, prevenible para controlarlo y contribuir a su disminución. |
| | Factores de Riesgo | A8 Espinosa-Bejarano (2020) | “La pandemia potencializa el aislamiento de las mujeres que tienen compañeros violentos, si bien es cierto las aísla de la infección tambien las aísla de la mano amiga necesaria, este escenario es un caldo de cultivo para el crecimiento del comportamiento controlador y violento del hogar” | COVID-19, violencia de género, mujeres maltratadas. Abuso conyugal, pandemia, riesgo de muerte. | | Cuando se experimenta una crisis es probable que la violencia intrafamiliar aumente, debido a que la tensión y el estrés se acrecientan al no poder controlar ciertos factores, ya sean económicos, de salud, de seguridad, sociales, de desempleo, entre otros. No obstante, si a esta situación le sumamos el confinamiento, medida adoptada por los países ante el aumento de casos de la COVID-19 a escala mundial, estas cifras son aún más alarmantes para los estados competentes. |
| | Factores de Riesgo | A9 García (2020) | “Las mujeres con discapacidad enfrentan un incremento de la violencia psicológica, física y sexual, además de la dependencia económica en el marco de la pandemia. Como señala el programa de discapacidad y justica, en un alto porcentaje las mujeres con discapacidad son víctimas de abuso a manos de sus familiares más cercano. Sostiene que, “preocupa que el aislamiento social, las presionan | Mujeres víctimas de Violencia, Violencia Psicológica, aislamiento social. | | Eh determinado que una de las razones por las que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar cayán o no están denunciando es porque actualmente no lo consideran como prioridad: creen que ahora lo más importante o fundamental es cuidar a sus hijos, cuidar a sus familiares, cuidar su unión familiar y no verse en un |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | económicas debido a la disminución en los ingresos, el hacinamiento y la convivencia prolongada sean un detonante de la conflictividad en el ámbito familiar y aumenten los factores de riesgo a ser víctimas de violencia" | | | estado de vulnerabilidad |
| | Factores de Riesgo | A10 Díaz (2020) | "Investigaciones sobre el tema de violencia destacan el papel de los modelos familiares en la socialización y aprendizaje de patrones violentos de conducta hacia las mujeres; incluso ha sido identificado como uno de los mayores factores de riesgo para el maltrato de mujeres adultos al haber visto o escuchado maltrato entre sus padres durante su infancia o adolescencia"<br><br>"La visión del macho latinoamericano, en el que la mujer es objeto de su uso, tiende a agravar el conflicto. El estrés de la población y la falta de oportunidades de desarrollo y superación que tiene el hombre socialmente frente al empoderamiento femenino. Han crecentado el nivel de violencia contra la mujer especialmente en regiones apartadas de las capitales, sin importar el estrato social o el nivel educativo"<br><br>"La población conformada por adultos mayores es propensa a todo de | Hombres, Genero, Estudios de Genero Feminismo, Masculinidades, Disminución. | | Este autor destaca La influencia de modelos familiares y sociales que desarrollan conductas agresivas y le otorguen a éstas una valoración positiva, asimismo, la incidencia de modelos procedentes de los medios de comunicación o los modelos simbólicos transmitidos gráfica y verbal, ocasionan que los responsables de la agresión se moldeen y propaguen. Por otra parte, la reproducción de la violencia será más eficaz si están presentes otras condiciones que lleven al observador a imitarlo, como lo es el caso de que el observador esté predispuesto a actuar de manera agresiva y que el modelo se reconozca como figura significativa e importante. La experiencia directa del sujeto proporcionará determinadas consecuencias en su ambiente por medio del condicionamiento clásico, refiriendo a las |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | violencia. En dicho texto, se hace referencia a la violencia intrafamiliar padecida por las personas mayores, como una violencia invisibilizada, pues son más notorias las violencias contra las mujeres y los menores de edad, así lo indica expresamente al señalar: la violencia intrafamiliar se enfoca en una proporción en la violencia contra la mujer o contra los menores de edad, pero hay una violencia muchas veces oculta, una violencia silenciosa, que afecta a las personas de la tercera edad"<br><br>"La violencia que padecen las personas mayores va en relación con su nivel de dependencia económica, su situación de vulnerabilidad y demás, que los hace dependiente de los demás miembros de la familia, lo que la violencia intrafamiliar contra estas personas puede manifestarse de muchas maneras y una de ellas es el maltrato por abandono" | | | recompensas y castigos que podrán instaurar dichas conductas. Estos tipos de aprendizaje expuestos por Bandura y Skinner, actúan conjuntamente en la cotidianidad, las conductas agresivas se aprenden en gran parte por observación, y se perfeccionan a través de la práctica y sus reforzamientos. |
| | Factores de Riesgo | Montero, D., Bolívar, M., Aguirre, E & Moreno, E. (2020). | "para comprender la violencia intrafamiliar en las relaciones de pareja, se deben tener en cuenta tres fases: La primera fase es la de acumulación de tensión, que se entiende por el hecho de que la víctima percibe que el agresor se vuelve cada vez más irritable, respondiendo con hostilidad y encontrando motivos de conflicto en | Distanciamiento social, Violencia de género, Crisis. | | En este estudio los autores exponen los diferentes grados, niveles y concepciones de la violencia, su correlación y correspondencia con los valores, normas y creencias de cada nación, cultura, época y estrato social. En efecto, la familia es reconocida como célula fundamental de la sociedad, por este motivo no está |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cada situación. Aparecen agresiones psicológicas, golpes o empujones, amenazas, etc. la segunda fase es la de la agresión propiamente dicha, esta etapa suele durar pocos minutos e incluso algunas horas. Se produce un episodio violento en el que se descarga la tensión acumulada y finaliza cuando el agresor considera que la mujer ha aprendido la lección. La mujer acepta la violencia y espera que termine pronto. La tercera fase se la conoce como reconciliación, en esta fase el hombre se asusta, siente que la mujer lo va a abandonar, así que le dirá o hará cualquier cosa para que le perdone. El maltratador piensa que será capaz de controlarse.” | | | exenta de la práctica de violencia y la violencia intrafamiliar, considerada como una de las matices de la violencia social, y que en el marco del conflicto en Colombia, se alinea con una sociedad marcada por este tipo de comportamiento..<br><br>Consecutivamente, se concibe la violencia intrafamiliar como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia, por uno o diversos miembros que orientados en figura de poder, realizan de forma permanente daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, desembocando en el menoscabe de su integridad y alteraciones o daño a su personalidad y estabilidad emocional. |
| | Factores de Riesgo | Ripoll, J.; Jaramillo, S. y Rodríguez, H. (2014). | “en Colombia ha habido muy poco interés en producir políticas y leyes contra la violencia conyugal y familiar basadas en la evidencia, más allá de datos sobre la prevalencia general de la misma, apoyados en datos anecdóticos y en literatura internacional. Así, por ejemplo, hay poco estudio de los factores asociados a la violencia, y éstos tienen escasa incidencia en la | Violencia contra las mujeres, derecho a la vivienda, pobreza y violencia intrafamiliar, métodos mixtos | | Este articulo narra, como a pesar de que la violencia siempre ha estado presente en las sociedades humanas, por ende, el mundo no tiene que aceptarla o normalizarla como parte de la naturaleza. A lo largo de la historia ha existido violencia, pero en contraparte, han surgido sistemas religiosos, filosóficos, jurídicos y comunales |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | producción de leyes y políticas. Tampoco hay mucho interés por sistematizar los resultados de la acción del Estado. Por lo tanto, buena parte del convencimiento de los participantes en los debates sobre estas políticas, sobre todo de los más informados, surge de la literatura internacional, antes que del conocimiento local sobre la efectividad de las medidas tomadas o la etiología del conflicto. El tema de la prevención, y los recursos como factor protector, no tienen prioridad." | de investigación, Ciudad Bolívar. | | para su prevención, atención y erradicación. Ninguno ha sido completamente exitoso, pero todos han aportado algo a la disminución de este rasgo distintivo de la civilización. Es importante destacar que, desde principios de la década de 1980, el campo de la salud pública y la epidemiologia se ha transformado en un recurso cada vez más valioso como respuesta ante dicha problemática. |
| | Factores de Riesgo | Acevedo, A. (2020). | "podría ser prevenida e identificada antes de la marca corporal si existieran más redes de apoyo y políticas de prevención más que de sanción. El entorno (criminalidad, pobreza y principales actividades económicas) de las personas puede causar que los individuos, a cualquier edad, pasen a ejecutar actos de violencia. En este orden, la distribución desigual de bienes en la sociedad o inseguridad económica, es una de las principales causas perpetuadores de la violencia, plantean que la posesión de vivienda es un medio de protección ante la violencia intrafamiliar" | Violencia contra las mujeres violencia doméstica COVID-19 coronavirus Bogotá Colombia | | Acevedo, A. justifica como un amplio abanico de profesionales, investigadores y sistemas de salud pública, han intentado comprender las raíces de la violencia y evitar su surgimiento.. La experiencia y los estudios realizados, demuestran claramente que es posible prevenir la violencia y disminuir sus efectos contraproducentes, por medio de los 6 niveles de la salud pública, asimismo, Es posible cambiar los factores que contribuyen a producir respuestas violentas. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Factores de Protección | A11 Díaz (2020) | "El objeto de la protección de la violencia intrafamiliar es, como se señala reiteradamente, la armonía y la unión familiar" | Hombres, Genero, Estudio de Genero, Feminismo, Masculinidades, Discriminación. | | Los datos de las investigaciones desarrolladas por Díaz (2020) indican que las habilidades para la vida adquiridas mediante los programas de desarrollo social, como lo es el caso de competencias sociales, emocionales y conductuales, pueden prevenir la violencia, mientras que los programas de refuerzo proporcionan aptitudes académicas y sociales necesarias para contrarrestar el fenómeno de la violencia. |
| | Factores de Protección | A12 Mayor & Salazar (2019) | "Es posible cambiar los factores que contribuyen a producir respuestas violentas, ya sea los dependientes de la actitud y el comportamiento. Por lo tanto, existen las siguientes orientaciones generales para prevenir la violencia intrafamiliar:<br><br>Potenciar el desarrollo de habilidades sociales desde la niñez, Fomentar el desarrollo de relaciones sanas, estimulantes, saludables entre padres e hijos.<br><br>Propiciar estilos de comunicación y estilos educativos en los hijos capaces de generar mayor independencia, respeto, comprensión mutua y relaciones sociales saludables.<br><br>Propiciar el establecimiento de límites y | Violencia domestica prevención y control, violencia doméstica y psicología, violencia intrafamiliar. | | Mayor & Salazar se alinean con el Informe mundial sobre la violencia y la salud. Desarrollado en Ginebra, por la Organización Mundial de la Salud del año 2002. Dependientes de la actitud y los comportamientos asociados con situaciones sociales, económicas, políticas y culturales más amplias. En consecuencia, La violencia se puede prevenir según lo demuestran los datos científicos. Consecutivamente, algunas orientaciones podrían ser desarrollar relaciones sanas, estables y estimulantes (red de apoyo); desarrollar habilidades |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | roles en la familia desde edades tempranas del desarrollo, provistas de un manejo asertivo por todos sus miembros.<br><br>Propiciar relaciones afectivas donde lo primordial sea la expresión de afecto paternal y familiar, la educación de valores.<br><br>Fortalecer las uniones entre la familia y la escuela, consideradas las principales fuentes de desarrollo de la personalidad del niño" | | | para la vida y de resolución de conflictos. Reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol y sustancias psicoactivas en el núcleo familiar. restringir el acceso a las armas de fuego, blancas y plaguicidas; Fomentar la igualdad en materia de género, consolidando una sociedad más igualitarias. Transformar las normas sociales y culturales que propician la violencia y finalmente, establecer programas de identificación, atención y apoyo, es decir rutas de atención integral para las víctimas. |
| | Factores de Protección | A13 Jiménez & Aponte (2016) | "Al referir acerca de las estrategias de afrontamiento utilizadas, mencionan acudir a sus amistades, familiares, un guía espiritual, y en caso extremo, a la atención psicológica por medio de su entidad de salud" | Mujer Víctima, Violencia Intrafamiliar, Estrategias de Afrontamiento. | | Jiménez & Aponte apuntan por una relación sana, estable y estimulante con los padres, cuidadores, pareja, hijos y demás miembros de la familia es fundamental para el desarrollo saludable. En consecuencia, las relaciones de esta naturaleza proporcionan afecto duradero, receptividad en todas las direcciones, confianza, apoyo y ayuda, lo que permite a los individuos explorar con seguridad el mundo y desarrollar las aptitudes requeridas para |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | establecer lazos de cariño y apoyo con los otros. |
| | Factores de Protección | Abella, Ahumada, Oviedo & Torres | "En Colombia existen normas específicas que protegen a la mujer. Así la instauración del Estado colombiano como Social y Democrático de Derecho significó la protección de los Derechos Humanos y el viraje hacia un sistema de gobierno basado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esto se evidencia en: a) el artículo 43 de la constitución política según el cual "La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, b) La legislación colombiana también establece que la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación, c) que durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada, d) la obligación del Estado de apoyar de manera especial a la mujer cabeza de | Mujer, Motivación, abandono, violencia intrafamiliar. | | Los estudios de Abella, Ahumada, Oviedo & Torres postulan la pertinencia de realizar una aproximación reflexiva de la violencia intrafamiliar en el análisis de factores generadores de este flagelo, sus posibles agravantes y su relación con las condiciones socio económicas. En ese sentido, los autores realizan una descripción temática y conceptual de las políticas públicas y el rol que cumplen en la sociedad; para ellos se aborda la problemática de la violencia intrafamiliar desde la perspectiva jurídica tanto en el ámbito nacional local e internacional. En esa orientación, se estudian los fundamentos para la formulación de las políticas públicas en el contexto colombiano. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | familia"; e) la Ley 599 y 600 del 2000 contiene disposiciones específicas para salvaguardar los derechos de la mujer, la Ley 1257 de 2008 dictó normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Así mismo, la Ley 1542 de 2012 que ordena eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria tipificados en el artículo 229 y 233 del Código Penal." | | | |
| | Factores de Protección | Chaparro & Alfonso (2020) | "El Gobierno Nacional emitió el Decreto 460 de 2020, en el que se establece la prestación ininterrumpida de las comisarías de Familia con el fin de garantizar la protección, Factores que deben mitigarse son los fenómenos como el desistimiento de las denuncias derivada del miedo o de la fase de reconciliación propia del ciclo de la violencia, medidas de protección que no atienden a la gravedad de las amenazas, valoraciones de riesgo que no son efectuadas o lo son de manera tardía, acompañamiento psicosocial que no llega o visitas que deberían practicarse y que el aislamiento retrasa o impide. Podrían crearse presunciones de riesgo que conlleven a una actividad acelerada de las autoridades, como ha ocurrido | Violencia contra las mujeres violencia doméstica COVID-19 coronavirus Bogotá Colombia | | Chaparro & Alfonso (2020) evaluan los ordenamientos jurídicos de origen legalista como lo es el caso de la promulgación de la constitución de 1991, en donde se inicia la constitucionalización de los derechos y libertades de los colombianos, por ende, se persiste en la legalidad de la praxis, optando por atender los problemas sociales desde la perspectiva de la legalidad y la formulación de regulaciones a nivel normativo. En consecuencia se expone como estas herramientas jurídicas son ineficientes, producto de la falta de implementación de planes y políticas que dinamicen el espíritu de la norma, el reconocimiento de |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | con otras violencias" | | | los derechos y libertades humanas, Para ello, se requiere evidenciar problemáticas de orden trascendental que comprometen derechos constitucionalmente protegidos, como el derecho a la dignidad humana, libertad y de acceso a una familia, institución reconocida como pilar fundamental de la sociedad consagrado en la carta magna de 1991. |
| | Factores de Protección | Instituto Nacional de Salud & MinSanlud. (2020). | "Es importante realizar el seguimiento de la notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar en las entidades territoriales y la articulación con los demás actores en espacios intersectoriales como el mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias de géneros que incluye violencias de género, violencias contra niños y niñas, violencias contra mujeres, población LGTBI y violencia intrafamiliar y los consejos territoriales de salud mental que intervienen en la atención de casos, para garantizar la activación de la ruta de atención de las victimas que no han sido captadas por las instituciones prestadoras de servicios de salud debido al aislamiento preventivo por COVID-19 en el país. | COVID-19, SARS-CoV-2, aislamiento preventivo obligatorio, violencia intrafamiliar. | | Desde la perspectiva del Instituto Nacional de Salud & MinSanlud. (2020), las reiteradas vulneraciones de los derechos en el núcleo familiar, ocasionadas tanto a mujeres, infantes, ancianos o demás integrantes del sistema familiar, en consecuencia, las sociedades han recurrido a la búsqueda de instrumentos que permitan proteger los derechos conculcados desde diferentes instancias, ya sean institucionales, sociales o culturales, que permitan mejorar las condiciones y el buen desarrollo familiar, a fin de lograr el buen vivir para la población y cumplir así los objetivos esenciales del estado y su institucionalidad. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Socializar la información del evento de forma periódica que permita identificar las poblaciones en riesgo y establecer estrategias para prevenir la violencia de genero e intrafamiliar en los hogares.” | | | Sin embargo, el problema tiene una trascendencia temporal, que implica afrontarlo en el ámbito penal. |
| | Factores de Protección | García, M. (2020) | “En el marco de la cuarentena obligatoria decretada por la crisis sanitaria es importante establecer contacto con amigos, familiares o personas cercanas, que puedan brindar apoyo y acompañamiento si sufre algún tipo de violencia. Por último, en caso de no recibir atención por parte de las entidades competentes, puede comunicarse a la Procuraduría General de la Nación a través del correo: Recomendaciones.” | Mujer, Motivación, abandono, violencia intrafamiliar. | | En los trabajos de Garcia, M (2020). Se resalta la relevancia de atender prioritariamente los problemas y las necesidades de implementar políticas públicas al respecto. Para ello, se desarrolla una contextualización sobre el significado y finalidad de las políticas públicas, posteriormente, se determinan los fundamentos jurídicos, políticos a tener en cuenta en la formulación de una eventual política pública para la prevención de la violencia intrafamiliar. |
| | Factores de Protección | Ripoll, García & Ramírez. (2014) | “Una revisión de las leyes y políticas públicas nacionales de los últimos años en Colombia muestra que éstas privilegian la intervención estatal, antes que la prevención. Así, las normas y políticas enfatizan las medidas de protección, la creación de delitos y otras formas de intervención de los funcionarios de policía, y, de forma más reciente, la asistencia a través del | Violencia contra las mujeres, derecho a la vivienda, pobreza y violencia intrafamiliar, métodos mixtos de investigación, | | Ripoll, García & Ramírez. (2014), argumentan que en el ejercicio de la autoridad, por medio de la expedición de normas o mediante la adopción de planes o políticas públicas. se tiende a pensar que los problemas, se solucionan con la expedición de normatividades, lo cual resulta bastante cuestionable dada la ineficacia de la simple |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | sistema de salud. Éste es el contenido principal de la Ley 1257 de 2008, que reforma las leyes 294 de 1996, ya reformada por la Ley 575 de 2000 (con énfasis similar a la 1257), así como de las reformas a las leyes penales donde el debate principal ha girado en torno a si se permiten la conciliación y la querella por delitos de violencia intrafamiliar.” | Ciudad Bolívar. | | norma sin planes de acción que la implementen, por otra parte, implica la formulación de planes o políticas públicas que estructuren propuestas de atención y sanción de las conductas asociadas con esta ploblematica, sino también planes de acción para la prevención y la consumación de las conductas reprochables, presentando una herramienta flexible a la realidad y las dinámicas de cambio, que conllevan cada situación social. |
| | Factores de Protección | Pedraza Ortiz, A. P., Y.Sánchez Salgado, y I.A. González Tobar. (2020). | “la modernidad ha generado cambios profundos en la concepción de la familia, pues ha propiciado mejores oportunidades para que la mujer genere mayores ingresos gracias a su acceso al mercado laboral, a la preparación académica, al ejercicio de cargos públicos y privados, entre otros, obligando al hombre a compartir las responsabilidades económicas y cotidianas con ella, por lo que surge la necesidad de comprender la dinámica familiar”<br><br>“el cuidado de la familia depende de las habilidades emocionales y cognitivas, a lo que se suma el tiempo y la calidad del acompañamiento que brindan los progenitores o las cabezas de familia. | violencia familiar; relación padres e hijos; violencia conyugal; análisis bibliométrico | | De acuerdo con Pedraza Ortiz, A. P., Y.Sánchez Salgado, y I.A. González Tobar. (2020). las intervenciones bien ejecutadas a nivel de salud pública para prevenir los problemas de la violencia intrafamiliar, pueden reducir los costos de asistencia sanitaria, justicia penal, educación y otros servicios públicos. Una evaluación de costos y beneficios de los programas de intervención temprana, permite determinar que los programas de visitas domiciliarias orientados a las madres consideradas de alto riesgo o con ingresos bajos tienen una trascendencia, fundamentada en la |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Por otro lado, integrando y reconociendo el entorno, Minuchin (1988) considera que la familia es un sistema que se transforma a partir de la influencia de los elementos externos que la circundan" | | | adquisición de habilidades para el manejo de situaciones, y la interpretación de las señales de alerta. Asimismo, se busca fomentar la extinción de las condiciones para que se produzca el acto violento. |
| | Factores de Protección | Pizan Daza,A. (2020) | "por el hecho de ser mujer lo que busca es la erradicación de la violencia contra las mujeres que se origina principalmente en las relaciones de desigualdad histórica para con los hombres, esto es el agredir a la mujer por quien tiene aversión a la mujer dentro del entorno familiar, por ello se radica en un contexto de dominación y donde la causa de la misma está asociada a la instrumentalización de que es objeto la misma mujer" | | | Pizan Daza (2020). Narra cómo históricamente la exposición a los modelos agresivos en Colombia, tienen un efecto instigador, asimismo, se aprecia la intervención de otros procesos tales como la asociación del modelado con consecuencias reforzantes, la justificación de la agresión por el modelo como socialmente legítima, la aparición de activación emocional y la consolidación de instrumentos o procedimientos específicos para propiciar un daño, como lo es el echo armas cortopulsantes. Por otra parte, la experiencia de acontecimientos aversivos, tales como la frustración, el estrés, el ataque físico, la amenaza y el insulto. Finalmente, se debe destacar el control instruccional mediante órdenes que obliguen o |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | manden a agredir, el control ilusorio provocado por creencias ilusorias, alucinaciones o mandato divino. |

## Discusión Crítica

La presente investigación tuvo como objetivo general describir el fenómeno de la violencia intrafamiliar en Colombia durante la pandemia (Covid 19), a través de una metodología compilatoria, que permita el análisis de elementos o características para el diseño de programas de prevención. Con los resultados encontrados de esta investigación se puede deducir que la emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo coronavirus (Covid 19) ha impactado en diferentes sectores de la sociedad colombiana de manera indiscriminada, siendo agudizada por factores de vulnerabilidad, desigualdades sociales y de género.

En efecto, La Organización de Naciones Unidas (como se citó en García, M. 2020) en la Asamblea general de 1993 contra la violencia, coincide con el Congreso de la República de Colombia en el momento de definir la violencia intrafamiliar, a través de la ley 1257 de 2008, como el acto de violencia basado en posiciones de poder en el núcleo familiar, que tenga o pueda desembocar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico contra alguno de sus miembros, así como las amenazas de ejecutar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Asimismo, la Corte Suprema de Justicia (como se citó en Pizan Daza.2020) establece que la violencia se origina principalmente en las relaciones de desigualdad histórica, consolidando un ambiente de dominación e instrumentalización de la victimas (Sentencia SP2190, de 2015). Habitualmente, estas agresiones no se producen de forma aislada, por el contrario, siguen un patrón constante, asentado en el abuso de poder a fin de mantener el dominio y subordinación de los integrantes. En contraste, este tipo de comportamientos puede comprometer la supervivencia, la seguridad o el bienestar físico o psicológico de la víctima.

Según un análisis que menciona Zambrano (2021), Los factores predisponentes de la violencia intrafamiliar, se encuentran profundamente ligados a las tendencias culturales de transmisión intergeneracional, nivel educativo, estrato socioeconómico, abuso de sustancias psicoactivas, entre otros. Dada la complejidad y variedad del fenómeno resulta complejo

determinar con exactitud sus dimensiones globales. Sin embargo, es evidente que la violencia intrafamiliar tiene unas consecuencias directas sobre la víctima, no sólo para su propio bienestar, sino también para el de sus familias, comunidades y sociedad en general.

Así, por ejemplo, la violencia física puede desencadenar graves lesiones físicas, violencia sexual, psicológica, emocional y la muerte, consecutivamente a largo plazo se pueden desarrollar trastornos mentales como: baja autoestima, depresión, tendencia suicida y síndrome de estrés postraumático, entre otros. Además, es considerada como un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz, obstaculizando el cumplimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales.

De la investigación realizada se pudo evidenciar que existe similitudes con respecto a la importancia y el Objeto de las normas y leyes que buscan contrarrestar los efectos nocivos de esta problemática tanto en el ámbito público como en el privado, consecutivamente, vela por el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización y la consolidación de órganos e instrumentos de control.

Por consiguiente, Ripoll, García & Ramírez. (2014) refieren que, tras una revisión de las leyes y políticas públicas nacionales de los últimos años en Colombia, demuestran que a nivel estatal se privilegia intervención organismos, antes que la prevención. Así, las normas y políticas enfatizan en las medidas de protección, creación de delitos y otras formas de intervención de los funcionarios de policía, y, de forma más reciente, la asistencia a través del sistema de salud. Éste es el contenido principal de la Ley 1257 de 2008, que reforma las leyes 294 de 1996, ya reformada por la Ley 575 de 2000 (con énfasis similar a la 1257), así como de las reformas a las leyes penales donde el debate principal ha girado en torno a si se permiten la conciliación y la querella por delitos de violencia intrafamiliar.

De manera que, a pesar del trabajo por parte del Estado y los Organismos nacionales e internacionales, en la búsqueda de soluciones para disminuir la perpetración de la violencia intrafamiliar, se evidencia que la investigación y los servicios de atención de la violencia domiciliaria tradicionalmente en manos de la sociedad civil, no son claros o poco eficientes

en la atención de esta problemática de salud pública, es por esto que se evidencia la necesidad de lograr un trabajo coordinado entre los distintos sectores gubernamentales y no gubernamentales, con el objeto de proporcionar conocimiento acumulado que apoye en el diseño de políticas públicas que favorezcan la equidad y prevengan la aparición de la violencia y sus distintas manifestaciones.

De conformidad con lo anterior, las categorías de la siguiente monografía de tipo compilatoria los factores protectores referenciados como aquellas situaciones, condiciones y circunstancias que inhiben o hacen menos probable, la aparición de respuestas violentas, como lo son los vínculos afectivos: basados en el afecto que brindan sensación de reconocimiento, valor y amor; competencias y destrezas: que permite al individuo reconocer el riesgo, evitarlo y contrarrestarlo; recursos institucionales: previenen, detectan, atienden y solucionan las distintas problemáticas; finalmente, las creencias: e ideológicas, que refuerzan valores: como el respeto por la vida, la tolerancia, la equidad y la solidaridad.

En contraste, Jiménez & Aponte (2016) argumentan que los factores de riesgo se reconocen como aquellas situaciones, creencias o circunstancias, que fomentan la resolución de conflictos por medio de la violencia. Como resultado, se reconocen los indicadores de riesgo, como situaciones que alertan frente a la aparición, de posibles maltratos y agresiones hacia los miembros del núcleo, es así que, podría afirmarse que variables como el estrés cotidiano, las tensiones, las necesidades, los intereses, las expectativas, los sentimientos y los recursos disponibles para satisfacerlos, podrían determinarse como señales de alerta. Otro elemento por mencionar, es la normalización de la violencia caracterizada por comportamientos violentos que se asumen como normales dentro de la cultura. Asimismo, las experiencias de violencia y maltrato, como nacer, crecer y desarrollarse en un ambiente caracterizado por el maltrato o la violencia, y las predisposiciones personales, reconocidas como las costumbres individuales que promueven, facilitan o favorecen la ejecución de estas acciones, deben ser estudiadas e interpretadas para la prevención de situaciones latentes para el maltrato.

En continuidad con lo anterior, Díaz (2020) asume que la discriminación, el sometimiento, el abuso sexual, la marginación y la violencia intrafamiliar son fenómenos históricos y socioculturales, que se han gestado a lo largo de la historia de las sociedades,

inicialmente, se consolidan en los hogares con la construcción de patrones comportamentales, el aprendizaje y la reproducción de los esquemas previamente establecidos. Por ejemplo, el establecimiento de roles familiares a partir de las diferencias biológicas, sexuales y reproductivas que se les impone a los miembros y terminan por someterlos. En consecuencia, estos roles son aprendidos y recreados a través del tiempo, adquieren diversos matices dependiendo de los aprendizajes propios de cada cultura y de los diferentes tipos de sociedades. De esta manera, se constituyen como estereotipos y ámbitos de acción, que amplían los estados de vulnerabilidad y desigualdad de acuerdo con la figura.

Como se evidencia en esta monografía, estudios internacionales, nacionales y locales sobre la violencia al interior de las familias, connotan que se trata de hechos de común ocurrencia; la violencia intrafamiliar se narra como una constante histórica en las relaciones familiares, que presenta características diversas según las diferencias étnicas, geográficas, culturales, económicas y sociodemográficas. Es importante mencionar que las instituciones estatales, tales como el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar han realizado investigaciones donde afirman que, las personas intentan deliberadamente resolver sus conflictos con el uso de la fuerza, con la intencionalidad de que otros asuman e incorporen sus decisiones y costumbres, afectando así las actividades cotidianas de los distintitos miembros.

A su vez, Montero, D., Bolívar, M., Aguirre, E & Moreno, E. (2020).refieren que para comprender la violencia intrafamiliar en los distinto problemas, se deben tener presentes tres fases: La primera fase es la de acumulación de tensión, que se entiende por el hecho de que la víctima percibe que el agresor se vuelve cada vez más irritable, tensa, responde con hostilidad y encuentra motivos para generar un conflicto en cada situación. Posterior, aparecen agresiones psicológicas, golpes o empujones, amenazas, etc. En esta segunda fase la agresión propiamente dicha, suele durar pocos minutos e incluso algunas horas. Inicialmente, se produce un episodio violento en el que se descarga la tensión acumulada y finaliza cuando el agresor considera que el individuo ha aprendido la lección. Como resultante, la mujer acepta la violencia y proclama la culminación del episodio. La tercera fase se le re conoce como de reconciliación, en esta fase el actor violento siente temor,

considera que va a ser abandonado, por ende, dirá o hará cualquier cosa para ser perdonado. El maltratador piensa que será capaz de controlarse.

En síntesis, la violencia intrafamiliar se caracteriza por ser una de las formas de violencia con mayor frecuencia y ocurrencia, difícil de ver, de medir y evidenciar, porque acontece cotidianamente en destinos ámbitos no llegando a denunciarse ni en un mínimo porcentaje, ante las instituciones estatales encargadas de recibir y diligenciar los procedimientos legales concernientes a este tipo particular de delitos. Por lo anterior, es difícil consumar con exactitud la realidad de esta problemática, ocasionando un subregistro de la información, por otra parte, actualmente en Colombia no se cuenta con un sistema único de registro y de información, que permita monitorear la evaluación, incidencia y seguimiento de este tipo de actos en el contexto nacional, por consiguiente, se realizan una serie de aproximaciones que no permiten estimar la realidad del fenómeno.

De igual forma García (2020) argumenta que es necesario conocer los factores específicos que pueden afectar a la calidad de vida de las personas, individualmente y como grupo. Estudios de este corte han seleccionado ciertas conductas y factores como perjudiciales para el desarrollo de los individuos, con el fin de evaluar los posibles peligros o problemas críticos de la sociedad, así como evaluar la situación en concreto en el núcleo de la familia, y por encima de todo valorar la existencia de elementos de riesgo de daño para las víctimas de violencia intrafamiliar. Al mismo tiempo, un enfoque dinámico, multifactorial en el análisis de las respuestas para los sucesos, también ha señalado a los profesionales e investigadores la importancia de considerar los llamados factores protectores.

En su gran mayoría, los factores de riesgo y protección corresponden a las circunstancias y las características individuales o familiares en conjunto, que el profesional de psicología recoge a la hora de comprender el fenómeno de la violencia intrafamiliar, con el fin de decidir las medidas que serán necesarias tomar, para la aplicación de programas de protección y tratamiento de este tipo de episodios. Pero la pregunta es ¿Qué son los factores de riesgo?, son los comportamientos y las condiciones que aumentan el riesgo latente de que se produzca un episodio de maltrato. Algunos factores de riesgo habituales relacionados con el maltrato intrafamiliar están relacionados con la condición del

victimario (discapacidad física, cognitiva o emocional), nivel de agresividad, problemas comportamentales, factores de personalidad (control de impulsos, depresión, ansiedad, etc.), historial de maltrato infantil, exposición a violencia, consumo de sustancias psicoactivas, elementos contextuales como separación o divorcio, alto nivel de estrés general, interacción pobre entre los miembros de la familia, actitudes y atribuciones negativas sobre el comportamiento, cogniciones y expectativas erróneas, estructura familiar, aislamiento social, falta de apoyo, roles de género y funciones en las relaciones íntimas.

Finalmente, se debe determinar ¿Qué son los factores protectores?, en ese sentido Abella, Ahumada, Oviedo & Torres (2020) argumentan que son los comportamientos y las condiciones que reducen la aparición de los riesgos anteriormente descritos; siendo recursos materiales e inmateriales que median o sirven de barrera contra factores de riesgo específicos o contra las secuelas negativos de los episodios de maltrato. Algunos factores habituales de protección se relacionan con una buena salud, factores de personalidad como el temperamento fácil, disposición positiva, estilo de afrontamiento activo, buenas habilidades sociales, entre otros. Asimismo, una relación positiva y cálida, asociada con un entorno familiar de apoyo, acceso a los servicios de salud y los servicios sociales, empleo estable, vivienda adecuada, buenos modelos o mentores para el menor de edad, entre otros. Entender los riesgos y factores protectores permitirá mejorar la prevención y las estrategias de protección, y determinar qué condiciones fundamentales (factores) debe comprobarse y compensarse mediante programas específicos de orden estatal, social o comunitario, como por ejemplo, programa de visitas domiciliarias y actuaciones.

# Conclusiones

Con base en la presente investigación realizada por el psicólogo en formación de la Universidad de Pamplona, se analizaron cuáles son las afectaciones psicosociales que se generan entorno a las nuevas dinámicas del conflicto intrafamiliar en el contexto colombiano, así como, su incidencia en tiempos de confinamiento, producto de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. Otro elemento analizado tiene que ver con los factores de riesgo y los factores protectores, como unidades de análisis para la comprensión del fenómeno, por lo tanto, a partir del estudio se logran reunir las siguientes conclusiones a nivel general.

De manera argumentativa la investigación logro determinar el análisis de las afectaciones psicosociales desde una perspectiva nacional, logrando a partir de otros estudios evaluar el panorama regional e internacional, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), estima que la violencia intrafamiliar, es un problema de salud pública, llegando a afectar una de cada tres mujeres en el globo, consecuentemente, muchos de los episodios quedan en la impunidad, dado que las victimas por diversos factores psicológicos no denuncian. Reduciendo así el cumplimiento de sus derechos fundamentales, los cuales protegen y acobijan a todo aquel individuo que hace parte de la sociedad, evidenciando de esta manera un deterioro de los DDHH.

Además de ello, se logró evidenciar que autores como Ripoll, García & Ramírez. (2014) exponen que las políticas públicas nacionales de los últimos años en Colombia, privilegian la intervención estatal, antes que la prevención de la problemática de la violencia intrafamiliar. Asimismo, otros autores como lo es caso de Díaz (2020) exponen con respecto al tema de la violencia, el papel de los modelos familiares en la socialización y aprendizaje de patrones violentos de conducta, en contraste, Abella, Ahumada, Oviedo &

Torres (2020) dejan en evidencia que los programas y políticas públicas en Colombia son ineficientes frente a esta problemática.

Así que, se puede plantear que la revisión documental pudo evidenciar que el factor psicosocial se ve afectado con mayor impacto en niños(as), adolescentes, mujeres y adultos mayores, presentando dificultades en el uso constructivo de su desarrollo social y su percepción frente a las políticas públicas, los órganos de control, los estamentos sociales y la ausencia de redes de apoyo. De hecho, la mayor incidencia indica que las víctimas de la violencia intrafamiliar en su mayoría presentan alteraciones a nivel emocional, psicológico y físico, ya que se ven afectados tanto de manera directa como indirecta.

Con base en lo anterior, se puede demostrar que el maltrato familiar provoca en la población grandes repercusiones negativas en todos los contextos sobre los cuales se desarrolla: social, familiar, interpersonal, laboral, etc. Vinculado a ello se denotan perturbaciones a nivel del Self, como lo es el caso de las creencias sobre si mismo (autoconcepto), el grado de amor propio (autoestima), las construcciones de una imagen propia (autoimagen), el control de los impulsos y los comportamientos (autorregulación), desconfigurando el mundo interno de las víctimas, y desajustando su capacidad para adaptarse a la sociedad.

En definitiva, la investigación cumple con el objetivos planteados de manera inicial, evidenciando por medio de la revisión documental el abordaje de las afectaciones psicosociales que se generan dentro del conflicto familiar y su acrecentamiento con el estado de confinamiento, las cuales se mantienen presentes pese a las políticas públicas y los programas en función de combatir esta su vigencia actual en el contexto colombiano, Por ello, se determina la importancia de continuar revisando vacíos en el conocimiento, a fin de contribuir en la detección de unidades, para los estudios epidemiológicos futuros y una mayor apreciación de esta problemática.

Se debe concluir que en Colombia no son tan fuertes las medidas para brindar protección integral a la familia y evitar la violencia intrafamiliar; no es suficiente con agravar penalmente este tipo de actos, por esta razón se debe recurrir a modelos epidemiológicos de detección temprana, que permitan combatir la Aparición de estos

episodios, de esta manera que se puede suplir necesidades insatisfechas de la sociedad. Tales necesidades, como la estructura familiar, el Estado social de Derecho y los derechos y libertades fundamentales, por medio de la intervención de las autoridades competentes y un seguimiento estricto ante el comportamiento de la misma, con la aplicación de los instrumentos internacionales reconocidos en el país.

## Recomendaciones

Con base a los resultados obtenidos en el análisis de esta investigación compilatoria se recomienda revisar los siguientes aspectos, con el fin de mejorar y reducir problemáticas asociadas con la violencia intrafamiliar en el contexto colombiano, así como, evidenciar su acrecentamiento producto del confinamiento obligatorio ocasionado por la crisis sanitaria del Covid-19.

Dicho lo anterior, se recomienda la implementación de investigaciones compilatorias sobre los factores protectores y de riesgo asociados con la problemática de Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar, además, se recomienda un abordaje multidisciplinar que permita la comprensión profunda de este fenómeno, asimismo, proponer acciones adicionales desde diferentes estamentos sociales que mejoren el compromiso social hacia la población víctima, así como, tomar acciones en contra de los agresores.

Por otra parte, se sugiere desarrollar una futura investigación en la cual se incluya de manera participativa a la población víctima de la violencia intrafamiliar, para comprender de manera directa los efectos psicosociales que vivencian en la actualidad, Así mismo, se recomiendan habilidades como la escucha pasiva, manejo asertivo de las emociones y capacidad indagatoria, con el objeto de conocer la cosmovisión de las víctimas, en efecto, por medio del método científico codificar las variables desencadenantes de la vulnerabilidad y su tolerancia en el núcleo familiar.

Frente a lo anterior es primordial presentar este tipo de revisiones documentales a las entidades públicas que se encargan de generar estrategias de trabajo con la comunidad a través de diversidad organizaciones, ya que esta población se ve afectada desde los

diferentes ámbitos de desarrollo, empezando por el económico, por tal razón, es importante brindar un apoyo desde el estado a partir de nuevas estrategias que guíen de manera positiva a las víctimas de la violencia intrafamiliar.

Finalmente, se sugiere que se implementes programas actuales de ayuda a las personas víctimas violencia intrafamiliar, basados en la organización de equipos multidisciplinares que trabajen por construir un bienestar integral desde todas las áreas de desarrollo del individuo, haciendo un trabajo completo con quien actúe dentro de este programa, en ese orden, consolidar habilidades para la vida en la población vulnerable que propicien la transformación social.

## Bibliografía

Acosta Vélez. (2015). Comportamiento de la violencia intrafamiliar Colombia, 2015. Recuperado de https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Violencia+intrafamiliar+primera+parte.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá DC. (2020). Las mujeres siguen siendo las que más sufren de violencia intrafamiliar en Bogotá. Recuperado 09 de mayo de 2020. .https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/95-noticias-familia/3677-las-mujeres-siguen-siendo-las-que-mas-sufren-de-violencia-intrafamiliar-en-bogota

Amat, (2020). https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/fiscalia-cada-dia-hay-249-denuncias-por-violencia-intrafamiliar-en-colombia-537550

Azapa et al., (2020). Factores psicosociales durante el confinamiento por el Covid-19 – Perú .Recuperado en: https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29063559022/29063559022.pdf

Balluerka et al., (2020). LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DEL COVID-19 Y EL CONFINAMIENTO. Recuperado en: https://www.ub.edu/web/ub/ca/menu_eines/noticies/docs/Consecuencias_psicologicas_COVID-19.pdf

Banco mundial. (2018). En América Latina y el Caribe mejora la inclusión económica de la mujer, pero se podría hacer más en la lucha contra la violencia, según un informe del Grupo Banco Mundial. Recuperado 09 de mayo de 2020.

Bohórquez, N., Guerrero, A & Gutiérrez, L. (2017). Miradas colectivas del departamento de Arauca y Boyacá municipios de Saravena y Garagoa. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Recuperado el 07-04-2021 de https://repository.unad.edu.co/handle/10596/12715

Bronfenbrenner, U. (1971). La ecología del desarrollo humano. Cognición y desarrollo humano Paidós. Recuperado de

http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf

Calderón, A. (2018), La convivencia social entre la ética y el pluralismo: "Una perspectiva desde Emmanuel Lévinas". Revistas actualidades investigativas en educación. Recuperado en: https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v18n2/1409-4703-aie-18-02-580.pdf

Espinal, I., Gimeno, A. y González, F. (2017). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. Universidad de Valencia. Recuperado de: https://www.uv.es/jugar2/Enfoque20Sistemico.pdf

https://journals.uninavarra.edu.co/index.php/navarrajuridica/article/download/a1-v1-n1-2017/26

https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/03/29/latin-america-and-the-caribbean-improves-womens-economic-inclusion-but-could-do-more-against-violence-says-wbg-report

https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/violence-against-women-during-covid-19?gclid=CjwKCAjwkN6EBhBNEiwADVfya7IGST6HXIb8pi_sJ_E9McSclSXcMn3-ZAQ_Bzq0pMEHXLXBidTHexoCylAQAvD_BwE

García et al., (2019). Convivencia y bienestar: categorías necesarias para la educación positiva. Recuperado en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000400177

Instituto Nacional de Salud, (2020). COVID-19 en Colombia consecuencias de una pandemia en desarrollo. Observatorio nacional de salud. Recuperado en: https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/Informes/12COVID-19%20en%20Colombia,%20pandemia%20en%20desarrollo.pdf

Instituto de Estudios Urbanos IEU (2020). http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/violencia-y-desempleo-la-otra-pandemia-que-impacta-a-las-mujeres

Mayor, S & Salazar, C (2019). La violencia intrafamiliar un problema de salud actual. Gaceta medica espirituana. Recuperado el 05-04-2021 de https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88296

Ministerio de salud y protección social. (2015). ABECÉ sobre salud mental, sus trastornos y estigma. Recuperado en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abc-salud-mental.pdf

Ministerio de salud y protección social. (2012). Plan decenal de salud pública. Recuperado en: https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/convivenciasocial-ysalud-mental.pdf

Montero, D., Bolívar, M., Aguirre, E & Moreno, E. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19. Funadcion Dialnet. Recuperado el 05-04-2021 de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746453

Palacios, X & Pérez, A. (2017). Evolución del concepto de psicología de la salud y su diferenciación de otros campos de acción profesional. Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud. Recuperado en: https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12870/BI%2024%20Rehabilitaci%F3n%20web.pdf;jsessionid=50B2E46E75E851D2B069E4D7491556C8?sequence=1

Pérez, L & Moreyra, L. (2017). El que hacer del profesional de la psicología de la salud: Definiciones y objetivos. Recuperado en: http://cuved.unam.mx/rdipycs/wp-content/uploads/2018/02/Pruebas-Finas-El-quehacer-del-profesional-de-la-psicologia-de-la-salud-Definiciones-y-objetivos.pdf

Organización de Naciones Unidas. (2020). https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic?gclid=CjwKCAjw-e2EBhAhEiwAJI5jg1FHR2K4JSNsRDTGnL17Uf_49txEWG6q_3-ktqBHIheYvIujfXN4NhoCX3sQAvD_BwE

Organización Mundial de la Salud OMS. (2020) Preguntas y respuestas: violencia contra la mujer durante la pandemia de COVID-19. Recuperado 09 de mayo de 2020.

Organización Mundial de Salud (OMS, 2021) https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/violence-against-women-during-covid-19?gclid=Cj0KCQjw4cOEBhDMARIsAA3XDRi4K1IgEFko3mF9hgLttSEZhwSH6Bnvneou25JJMbX5W_JTA800DOgaAqQvEALw_wcB

Ramírez et al., (2020). Consecuencias de la pandemia de la COVID-19 en la salud mental asociadas al aislamiento social. Recuperado en: http://www.scielo.org.co/pdf/rca/v48n4/es_2256-2087-rca-48-04-e301.pdf

Torres, C & Landines, M. (2020). Causas, Efectos y Oportunidades Socioeconómicas Derivadas del Coronavirus COVID-19. Recuperado en: https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24667/1/CAUSAS%2CEFECTOS%20Y%20OPORTUNIDADES%20SOCIOECON%C3%93MICAS%20DERIVADAS%20DEL%20CORONAVIRUS%20COVID%2019.pdf

Salamanca (2020) https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/violencia-intrafamiliar-medidas-urgentes-y-creativas-para-enfrentar-la-otra-pandemia/

Sierra et al., (2020). Impacto social de la violencia intrafamiliar. Recuperado en: https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf

Sisma Mujer (2020) https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2019/07/Boleti%CC%81n-Sisma-Mujer-COVID-19-y-DH-de-las-mujeres-en-Colombia.pdf

Urbano, G. (2018). Convivencia social y salud mental en Colombia. Recuperado en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Convivencia_Social_y_Salud_Mental_en_Colombia.pdf

Vidal, C. (2015). Abuso y negligencia en niños y adolescentes. Centre Londres, 94(3), 1. Recuperado el 09 de mayo de 2021 de. http://www.centrelondres94.com/files/Abuso_negligencia_ninos_adolescentes.pdf

Vivas, 2020 https://consultorsalud.com/procupante-aumento-de-violencia-intrafamiliar-durante-la-cuarentena/

Chaparro Moreno, L., & Alfonso, H. (2020). Impactos de la COVID-19 en la violencia contra las mujeres. El caso de Bogotá (Colombia). Nova, 18(35), 115 - 119. https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/nova/article/view/4195

Rueda, N. (2020). La otra pandemia: el maltrato intrafamiliar en tiempos de covid-19 en colombia o de cómo la respuesta autoinmune del derecho no siempre es efectiva. ResearchGate. https://www.researchgate.net/publication/342654601_La_otra_pandemia_el_maltrato_intrafamiliar_en_tiempos_de_covid-19_en_colombia_o_de_como_la_respuesta_autoinmune_del_derecho_no_siempre_es_efectiva

Bejarano, M. (2020). Enemigo silente durante la pandemia COVID-19 en Colombia: "La violencia contra la mujer". Salutem Scientia Spiritus Suplemento. https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/salutemscientiaspiritus/article/view/2368

Instituto Nacional de Salud & MinSanlud. (2020). Vigilancia en salud pública de violencia de género e intrafamiliar, Colombia Periodo V de 2020. Gobierno de Colombia. https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/BoletinEpidemiologico/2020_Bolet%C3%ADn_epidemiol%C3%B3gico_semana%2022.pdf

Acevedo, A. 2020. la violencia económica y/o patrimonial como variante de violencia familiar hacia la mujer en Colombia. Trabajo de Grado para la obtención del título de abogado. Universidad Santo Tomas. Bogota D.C. Colombia. https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/22716/2020Anaacevedo.pdf?sequence=9&isAllowed=y

García, M. (2020) Guía de bolsillo para la atención de la violencia contra la mujer en Medellín, tiempos del Covid-19. Universidad de Antioquia. Medellín Colombia. http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/9b6b4829-8e74-411c-a7b6-

05d582f77d2b/GuiaAtencionViolMujer+Kelly+Vargas.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nhqVBa6

Ripoll, J.; Jaramillo, S. y Rodríguez, H. (2014). Vivienda/violencia: Intersecciones de la vivienda y la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar, Bogotá. Revista de estudios sociales. 50, pp. 71-86. Recopilado de: http://www.scielo.org.co/pdf/res/n50/n50a10.pdf

Pedraza Ortiz, A. P., Y.Sánchez Salgado, y I.A. González Tobar. (2020). Abordajes investigativos sobre violencia intrafamiliar en Colombia desde la literatura científica. Actualidades Pedagógicas, (75), 81-102. doi:https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss75.5 https://ciencia.lasalle.edu.co/ap/vol1/iss75/5/

Pizan Daza,A. (2020). Nivel de efectividad de los mecanismos de protección en mujeres víctimas del delito de violencia intrafamiliar Guacamayas, Colombia 2018 – 2019. Tesis para la obtención del titulo de abogado. Universidad Santo Tomas, Tunja, Colombia. https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/33397/2021andreapiza..pdf?sequence=6&isAllowed=y

Gualdrón Morantes, M. (2020). Relación entre inteligencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres Adventistas del Séptimo Día de Bucaramanga, Colombia. Tesis para Maestría. Universidad Montemorelos, Bucaramanga, Colombia. http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.11972/1267/Tesis%20de%20Mar%c3%ada%20del%20Roc%c3%ado%20Gualdr%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Díaz Sanín, M. (2020). Violencia Intrafamiliar y Masculinidades. Discusiones entorno al estereotipo de la Violencia de Género. Tesis para la obtención del titulo de abogada. Universidad EAFIT, Medellín. Colombia. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/24376/MariaEstella_DiazSanin_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y

López Sáchica, L & Rodríguez Casallas, M. (2021). Factores psicosociales desencadenantes de la violencia intrafamiliar y su relación con los tipos de violencia. Tesis para la obtención del

titulo de psicólogo, universidad cooperativa de Colombia. Bogotá, Colombia. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/33746/1/2021_factores_desencadenantes.pdf

## Anexos

| FICHA DE RESUMEN | |
|---|---|
| Código A1**:** | Tema: Violencia Intrafamiliar |
| Enfoque: De corte Cualitativo. | |
| Título: Revisión sistemática: Violencia Intrafamiliar en tiempos de confinamiento Por COVID 19. | |
| Autor: Zambrano, C. | |
| Año: 2021 | Ciudad: España |
| Revista Perspectivas Metodológicos. | |
| Ubicación: http://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/3605 | |
| Resumen: La presente investigación tuvo como finalidad poder identificar el aumento del fenómeno de la violencia intrafamiliar producto del confinamiento o aislamiento por pandemia (COVID 19), a través de la respectiva búsqueda de artículos originales que fueron extraídos de bases científicas en países de Iberoamérica desde los años 2019 y 2021. Dentro la misma, se logró evidenciar de manera progresiva el aumento de violencia intrafamiliar de pareja y maltrato infantil, debido a las medidas de distanciamiento social obligatorio. | |
| Palabra Clave: Violencia Intrafamiliar, Violencia, Confinamiento, Pandemia COVID 19. | |

| FICHA DE RESUMEN | |
|---|---|
| Código A2: | Tema: Violencia Intrafamiliar. |
| Enfoque: De corte Cualitativo. | |
| Título: Violencia Intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 | |
| Autor: Diana Carolina Montero Medina, María Ofelia Bolívar Guayacundo, Liseth Milena Aguirre Encalada3 y Anahí Michelle Moreno Estupiñán. | |
| Año: 2020 | Ciudad: Quito-Ecuador |
| Editorial: Universidad de la RIOJA. | |
| Ubicación: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746453 | |
| Resumen: La presente investigación refiere que, el confinamiento provocado en el | |

contexto de la pandemia por COVID-19, ha producido cambios en las dinámicas familiares, laborales y sociales en general. A lo interno de las familias, que se han visto forzadas a desplegar nuevos modos de convivencia, nuevos roles y retos, se han presentado también nuevos modos de violencia, en hogares donde no existían antes de la crisis sanitaria; o su incremento en aquellas familias en las que anteriormente habían presentado formas violentas de relación. Estas situaciones no ocurren únicamente en las relaciones de pareja, sino que se han diversificado, existiendo también violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, hacia los adultos mayores y, en general, estableciéndose de forma conjugada en torno a las relaciones de poder ya establecidas en cada familia. Desde una perspectiva psicosocial, este incremento de la violencia constituye un nuevo reto, por lo que en el presente artículo se busca analizar algunas de sus implicaciones en el contexto actual.

Palabra Clave: Distanciamiento social, Violencia de género, Crisis.

**FICHA DE RESUMEN**

Código A3: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte Cualitativo.

Título: La Violencia Intrafamiliar. Un Problema De Salud Actual.

Autor: Mayor y Alberto Salazar.

Año: 2019 Ciudad: Cuba

Editorial: Universidad de Ciencia Médicas.

Ubicación:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S160889212019000100096

Resumen: La presente investigación se fundamenta en la violencia intrafamiliar y su afectación en los niveles crecientes de la salud física, psicoemocional y social de quienes la sufren, con el objetivo de sistematizar el comportamiento de este fenómeno en la actualidad. Se llevó a cabo con la búsqueda bibliográfica y los resultados de investigaciones con familias cubanas. Se enfocó en las generalidades sobre la violencia intrafamiliar, la violencia intrafamiliar como problema de salud, la violencia intrafamiliar en los diferentes contextos socioculturales y se proponen orientaciones generales para su

prevención, útiles para labor asistencial, investigativa y docente de los profesionales de salud.

Palabra Clave: Violencia Doméstica y prevención y control; Violencia Doméstica y psicología, Violencia intrafamiliar.

**FICHA DE RESUMEN**

Código A4: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte Cualitativo.

Título: Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Autor: Paola María, Elvia Jiménez y Flor Lucia Aponte.

Año: 2016. Ciudad: Bogotá.

Editorial: Universidad de la sabana.

Ubicación:https://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/culturaeducacionysociedad/article/view/1105

Resumen: En el determinado artículo se pretende indagar acerca de las estrategias que pueden ejercer, afrontar o aplicar aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar por sus parejas sentimentales, a traves de un estudio de corte Mixto y de la aplicación de una entrevista semiestructurada. Por lo cual, permitió evidenciar que una misma victima puede emplear diversas estrategias de afrontamiento al mismo tiempo, por medio de una concepción propia de empoderamiento como estrategia para afrontar y superar la problemática, la cual, podría ser el manejo de emociones que causa como tal la violencia. Por otra parte, en la presente investigación se dio a conocer los factores de riesgo que permiten el origen de la Violencia intrafamiliar como los son; la ausencia de comunicación, consumo de sustancias psicoactivas, la sospecha de infidelidad y por el estrés y la falta de economía dentro del hogar.

Palabra Clave: Mujer Víctima, Violencia Intrafamiliar, Estrategias de Afrontamiento.

| FICHA DE RESUMEN |
|---|
| Código A5: Tema: Violencia Intrafamiliar. |
| Enfoque: De corte Cualitativo. |
| Título: La Violencia Intrafamiliar en Colombia, Leyes de Protección, Ruta de Atención y Motivaciones de Abandono del Proceso Judicial. |
| Autor: Martha Cecilia, María Pilar, Myriam Oviedo, Katherin Torres. |
| Año: 2017 Ciudad: Huila |
| Editorial: Revista Navarra Juridica. |
| Ubicación:https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/6125A456C1CD242A0525829700753417/$FILE/1.-Arti%CC%81culo-1-.pdf |
| Resumen: Dentro de esta investigación se permite dar a conocer las diferentes entidades o normatividad referente a la protección de los derechos de la mujer que han sido víctimas del fenómeno de la violencia intrafamiliar. Por consiguiente, este artículo fundamenta de manera muy concreta y concisa los motivos, por los cuales, las mujeres víctimas, luego de ser realizar las diferentes acusaciones y denuncias proceden a abandonar el proceso judicial. |
| Palabra Clave: Mujer, Motivación, abandono, violencia intrafamiliar. |

| FICHA DE RESUMEN |
|---|
| Código A6: Tema: Violencia Intrafamiliar. |
| Enfoque: De corte Cualitativo. |
| Título: Indicadores de Riesgo y comunicación en salud mental sobre consumo de sustancias psicoeducativas y violencia intrafamiliar en lideres comunitarias. |
| Autor: Fernando Ortega, Lucia Fernanda y Luis Oblitas. |
| Año: 2017 Ciudad: Barranquilla |
| Editorial: Salud Uninorte. |
| Ubicación: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81753189009 |
| Resumen: El objetivo que se pretende cumplir o llevar a cabo dentro de esta |

investigación, es describir que tanto acceso de nivel de comunicación ofrecen a la comunidad en el marco de la red de Salud Mental, teniendo en cuenta y tomando como referencia los riesgos para consumo de sustancias psicoactivas y de violencia intrafamiliar relacionado a un conjunto de líderes comunitarias. Del mismo modo, el presente artículo permite dar el respectivo hallazgo en relación que la edad y la escolaridad de las líderes son factores determinantes: donde especifican que a menor edad mayor es el riesgo de consumo de alcohol y violencia intrafamiliar; y a mayor consumo de alcohol mayor riesgo al origen de violencia intrafamiliar. De igual manera, se halló en la investigación que la mayoría sigue la ruta de salud mental hacia la policía Nacional y no hacia los entes especializados de los distritos. Por lo anterior, se dan a conocer los diferentes factores de riesgos que dan origen al fenómeno de la Violencia Intrafamiliar.

Palabra Clave: Comunicación en salud mental, factores de riesgo, indicadores de salud mental, atención primaria en salud.

**FICHA DE RESUMEN**

Código A7: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte Compilatorio.

Título: Impactos de la COVID-19 en la violencia contra las mujeres. El caso de Bogotá (Colombia)

Autor: Liliana Chaparro Moreno & Heyder Alfonso

Año: 2020 Ciudad: Bogotá

Editorial: NOVA

Ubicación:http://www.scielo.org.co/pdf/nova/v18nspe35/1794-2470-nova-18-spe35-115.pdf

Resumen La literatura reconoce que las condiciones estructurales de vulnerabilidad de las mujeres que se derivan de los roles asociados al cuidado y al trabajo doméstico y de su precarización laboral, entre otros, favorecen el aumento de la violencia en su contra, y esta se exacerba en las condiciones de confinamiento y aislamiento social generadas por

la pandemia de la COVID-19. El artículo estudia los mecanismos dispuestos en Bogotá (Colombia) para enfrentar la violencia contra las mujeres y los desafíos que aún se presentan.

Palabra Clave: Violencia contra las mujeres violencia doméstica COVID-19 coronavirus Bogotá Colombia

**FICHA DE RESUMEN**

Código A8: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte Compilatorio.

**Título:** La otra pandemia: el maltrato intrafamiliar en tiempos de covid-19 en Colombia o de cómo la respuesta autoinmune del derecho no siempre es efectiva.

Autor: Natalia Rueda

Año:2020 Ciudad: Bogotá (Colombia)

Editorial: ResearchGate

Ubicación: Universidad Externado de Colombia

Resumen La violencia intrafamiliar es un problema de salud pública que requiere la inmediata atención del Estado. La pandemia por Covid-19 y, en particular, las medidas adoptadas por el gobierno colombiano para garantizar el distanciamiento social constituyen un factor de riesgo para el aumento de la violencia en la familia. Adicionalmente, se ha confirmado la debilidad institucional para hacer frente a este problema, así como la falta de información oficial y confiable para determinar su real impacto. Este trabajo pretende señalar algunos elementos característicos de la violencia intrafamiliar en el contexto de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio en Colombia.

Palabra Clave: maltrato, Covid-19, aislamiento preventivo obligatorio, violencia intrafamiliar, Decreto 460 de 2020.

**FICHA DE RESUMEN**

Código A9: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte compilatorio.

**Título:** Enemigo silente durante la pandemia COVID-19 en Colombia: "La violencia contra la mujer".

Autor: Maria del Pilar Espinosa-Bejarano

Año: 2020 Ciudad: Bogotá (Colombia)

Editorial: Salutem Scientia Spiritus Suplemento

Ubicación: Colombia

Resumen En marzo de 2020 la Organización mundial de la salud (OMS) declaró la pandemia por el COVID-19, que ha afectado más de 100 países. Como conducta para salvaguardar la vida se ha dispuesto el confinamiento en los hogares, como una de las medidas desesperadas, ante la no existencia de una vacuna u otro método efectivo contra esta enfermedad, y así, en alguna proporción reelentizar la propagación del virus y proteger la comunidad. El sistema de salud en Colombia está colapsado debido a la infección por el COVID-19, dicha saturación posiblemente repercute sobre la capacidad de respuesta ante los hechos de violencia contra la mujer, en la actual coyuntura la demanda de atención ha aumentado ostensiblemente. Identificaremos los posibles factores que influyen en el aumento de la violencia contra la mujer durante la pandemia y reflexionaremos sobre alternativas para mitigarla.

Palabra Clave: COVID-19, SARS-CoV-2, gender-based violence, battered women, spousal abuse, pandemic, fatal outcome.

**FICHA DE RESUMEN**

Código A10: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte Cualitativo.

Título: Vigilancia en salud pública de violencia de género e intrafamiliar, Colombia Periodo V de 2020 (situación de Covid-19)

Autor: Instituto Nacional de Salud (INS) & MinSalud

Año: 2020 Ciudad: Bogotá (Colombia)

Editorial: MinSalud

Ubicación: Colombia

Resumen A periodo epidemiológico V se han notificado 38.099 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar en el país, presentando una disminución del 15,7% con respecto al mismo periodo de 2019. La tasa de notificación nacional es de 74,3 casos por cada 100.000 habitantes. Por tipo de violencia la tasa de notificación nacional por cada 100 habitantes es de 39,3 para violencia física, de 15,3 para violencia sexual, de 13,5 para negligencia y abandono y de 5,5 para violencia psicológica. El comportamiento de la notificación por semana epidemiológica evidencia una marcada disminución a partir de la semana 12 periodo en el que se inició el aislamiento obligatorio en el país, comportamiento que se mantiene a la fecha con un promedio semanal de notificación de 1.904 casos. Al realizar el comparativo de la tasa de notificación de casos por entidades territoriales de ocurrencia, se observan cifras que superan en un alto porcentaje la tasa nacional, como es el caso de los departamentos de Huila, Amazonas, Vaupés, Valle del Cauca y Cundinamarca.

Palabra Clave: COVID-19, SARS-CoV-2, aislamiento preventivo obligatorio, violencia intrafamiliar.

**FICHA DE RESUMEN**

Código A11: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte Cualitativo.

Título: la violencia económica y/o patrimonial como variante de violencia familiar hacia la mujer en Colombia.

Autor: Ana Milena Acevedo Villamil

Año: 2020 Ciudad: Bogotá (Colombia)

Editorial: Universidad Santo Tomás.

Ubicación: Bogotá

Resumen la violencia en contra de las mujeres por parte de sus parejas es una realidad que va en aumento en los últimos años, teniendo consecuencias físicas, psicológicas y emocionales y económicas. Basándose en los principios de que “toda sociedad produce discursos ideológicos y culturales que retratan su visión del mundo, cuya finalidad es

dotar de sentido a los acontecimientos y hechos sociales, creando una cosmovisión propia" Según El Ministerio de Salud en Colombia 30. 698 mujeres son víctimas de violencia intrafamiliar para el año 2019, y 9013 casos conllevaron a delito de violencia familiar. El delito de violencia económica anteriormente, no contemplaba el maltrato económico, como fundamento del delito de violencia intrafamiliar, dado que era prioritario determinar como delito la violencia física y psicológica sin embargo gracias a la Sentencia T-012 de 2016, se evidencio la necesidad de dejar claro en la norma la violencia económica, es por ello que en la Ley 1959 de 2019, se amplia y modifica la Ley 906 de 2004, en su artículo 1. Permitiendo ampliar las modalidades de violencia y permitiendo que la violencia económica tenga más fundamentos penales para su aplicación al victimario, que en la mayoría de los casos son hombres.

Palabra Clave: Violencia contra las mujeres violencia doméstica COVID-19 coronavirus Bogotá Colombia

**FICHA DE RESUMEN**

Código A12: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte Cualitativo.

Título: Guía de bolsillo para la atención de la violencia contra la mujer en Medellín, tiempos del Covid-19.

Autor: María José Vargas García

Año: 2020 Ciudad: Medellín (Colombia)

Editorial: Universidad de Antioquia.

Ubicación: Medellín (Colombia)

Resumen El mundo entero sufre las afectaciones sociales, económicas y en salud que trajo la pandemia producida por el coronavirus Covid-19, según el reciente informe de la ONU (2020) la crisis sanitaria acentúa las desigualdades sociales, en especial de las mujeres, siendo la violencia contra la mujer uno de los fenómenos que despunta en el panorama mundial y nacional; la ONU (2020) reporta que en los últimos 12 meses 243 millones de mujeres y niñas en el mundo, entre los 15-49 años, han sido víctima de algún tipo de violencia perpetrada por una pareja o ex pareja. A este panorama se suma que el

70% del personal sanitario a nivel mundial está conformado por mujeres (OMS, 2018), lo que implica una mayor vulnerabilidad, no solo por el riesgo de contagio, el aumento de las labores familiares y domésticas, sino también por la exposición a las agresiones de las que son objeto el personal sanitario en el mundo entero; diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales reportan que los casos de violencia contra el personal sanitario van en aumento. En consecuencia, esta guía se propone brindar información para la detección e identificación de las rutas de atención de los casos de violencia contra la mujer en Medellín, dada la vulnerabilidad a la que están expuestas en el marco de la crisis sanitaria Covid-19.

Palabra Clave: Mujer, Motivación, abandono, violencia intrafamiliar.

**FICHA DE RESUMEN**

Código A13: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte Cualitativo.

Título: Vivienda/violencia: Intersecciones de la vivienda y la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar, Bogotá.

Autor: Julieta Lemaitre Ripollv, Sandra García JaramilloD & Hernán Ramírez Rodríguez

Año: 2014 Ciudad: Bogotá (Colombia)

Editorial: Scielo.

Ubicación: Bogotá (Colombia).

Resumen Una revisión de las leyes y políticas públicas nacionales de los últimos años en Colombia muestra que éstas privilegian la intervención estatal, antes que la prevención. Así, las normas y políticas enfatizan las medidas de protección, la creación de delitos y otras formas de intervención de los funcionarios de policía, y, de forma más reciente, la asistencia a través del sistema de salud. Éste es el contenido principal de la Ley 1257 de 2008, que reforma las leyes 294 de 1996, ya reformada por la Ley 575 de 2000 (con énfasis similar a la 1257), así como de las reformas a las leyes penales donde el debate principal ha girado en torno a si se permiten la conciliación y la querella por delitos de violencia intrafamiliar. El énfasis en la criminalización, protección policiva y asistencia

remedial es compartido por el reciente CONPES Social 161 de 2013, que en principio dirige la inversión para remediar la violencia contra las mujeres. Al citar los estudios en los cuales se fundamenta, el CONPES no menciona estudios de efectividad de las medidas, y en cambio se enfoca en suplir deficiencias en la atención en salud y en el acceso a la justicia de las mujeres golpeadas. El único estudio enfocado en la violencia aborda percepciones culturales (tolerancia a la violencia contra las mujeres, realizado por las Naciones Unidas) (DNP 2013, 36). A pesar de ello, uno de los ejes rectores del plan de acción adoptado es el fortalecimiento del acceso a los recursos y la autonomía de las mujeres, sin que sea claro por qué éste es un eje rector, y en qué estudios basan las decisiones de fomentar el acceso a qué tipo de recursos.

Palabra Clave: Violencia contra las mujeres, derecho a la vivienda, pobreza y violencia intrafamiliar, métodos mixtos de investigación, Ciudad Bolívar.

**FICHA DE RESUMEN**

Código A14: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte Cualitativo.

Título: Abordajes investigativos sobre violencia intrafamiliar en Colombia desde la literatura científica.

Autor: Alexandra Patricia Pedraza Ortiz, Yamile Sánchez Salgado & Ivette Alejandra González Tobar

Año:2020 Ciudad: Bogotá (Colombia).

Editorial: Actualidades Pedagogicas

Ubicación: Bogotá (Colombia).

Resumen El presente artículo surge del ejercicio investigativo adelantado alrededor de uno de los temas que más se ha destacado por su impacto negativo en la sociedad contemporánea: la violencia intrafamiliar (VIF); asunto cotidiano que se registra en los principales titulares de las noticias de la radio y la televisión nacional, tal como lo registra el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en su publicación anual, en la que presentan estadísticas bastante significativas para ese años, pues se conocieron 28.645 casos de VIF: en la población adulta mayor, 2261 casos (7,8 %); en la

población de niños, niñas y adolescentes, 10.794 casos (37,6 %); por último, violencia entre otros familiares, 15.590 casos (54,4 %). La violencia involucra a todos los estamentos sociales (pobres, ricos, clase media) dados los procesos de deterioro intensivo de los vínculos afectivos en el seno de la familia colombiana, por lo que, con base en esta preocupación, se formuló la pregunta orientadora del proceso: ¿de qué manera y hasta qué profundidad se ha abordado el tema de la violencia familiar en Colombia en la literatura científica? Convencidos de que la respuesta podría dimensionar la complejidad, la extensión y la pertinencia del tema, y que, además, permitiría dirigirse hacia el objetivo planteado en el proyecto, es decir, describir y analizar la producción bibliográfica, académica e institucional que se ha realizado sobre la violencia intrafamiliar en Colombia.

Palabra Clave: violencia familiar; relación padres e hijos; violencia conyugal; análisis bibliométrico

**FICHA DE RESUMEN**

Código A15: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte Cualitativo.

Título: Nivel de efectividad de los mecanismos de protección en mujeres víctimas del delito de violencia intrafamiliar Guacamayas, Colombia 2018 – 2019.

Autor: Pizan Daza, Andrea Teresa

Año: 2020 Ciudad: Tunja (Colombia)

Editorial: Universidad Santo Tomas

Ubicación: Tunja (Colombia)

Resumen En Colombia de acuerdo a los datos suministrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal, quien informa por medio de las cifras de lesiones de causa externa para el año 2018, indicando 5.583 niñas y 5.061 niños fueron sujetos pasivos en el delito de violencia intrafamiliar, de igual forma 42.177 mujeres y 6.833 hombres fueron víctimas de este delito por violencia de pareja, esto aunado 95 casos de violencia en mujeres por parejas extramatrimoniales, 24.111 por compañeros permanentes y 1.636, por parejas sentimentales, de igual forma en hombres se presentaron 18 casos por parejas

extramatrimoniales, 3.744 por compañeras permanentes y 238 por parejas sentimentales, cifras que resultan alarmantes. Ahora bien, en el ámbito local podemos encontrar que en Boyacá Departamento al cual pertenece el municipio de Guacamayas, se encuentran 151 casos de niños, 156 casos de niñas, 212 casos de hombres, 1.345 casos de mujeres, por violencia intrafamiliar, los dos últimos grupos por violencia de pareja; siendo indispensable desarrollar las medidas de protección para salvaguardad de la integridad física y psicológica de los sujetos pasivos del delito de violencia intrafamiliar.

Palabra Clave: Violencia Familiar, Medida de protección, Estereotipo sexual.

**FICHA DE RESUMEN**

Código A16: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte Cualitativo.

Título: Relación entre inteligencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres Adventistas del Séptimo Día de Bucaramanga, Colombia.

Autor: María del Rocío Gualdrón Morantes

Año:2020 Ciudad: Bucaramanga (Colombia)

Editorial: Universidad de Montemorelos

Ubicación: Bucaramanga (Colombia)

Resumen Esta investigación fue de tipo cuantitativa, transversal, descriptiva y correlacional. Participaron 135 mujeres casadas. Para medir la variable inteligencia emocional, se utilizó la Escala de Bar-On (I_CE) elaborada por Reuven Bar-On, en Toronto Canadá. Los resultados mostraron que existe relación significativa negativa bilateral entre la inteligencia emocional y la violencia intrafamiliar en mujeres casadas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día de Bucaramanga, Colombia, en el año 2019. Además, un nivel medio alto de inteligencia emocional, siendo la mayor la interpersonal, la intrapersonal y el estado de ánimo. También se encontró un nivel bajo de violencia intrafamiliar. La violencia que más se practica es la de género. Se puede afirmar que la inteligencia emocional se constituye en un factor protector contra la violencia intrafamiliar en las mujeres, por lo cual, a mayor inteligencia emocional, menor violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar es un problema de salud pública que está llevando al deterioro a la sociedad, al sistema familiar (núcleo de la sociedad) y al individuo, quien como víctima de la violencia pone en riesgo su integridad, así lo corrobora el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2000) al afirmar que cuando se habla de la familia, se la suele definir como un templo: un lugar donde los individuos buscan amor, amparo, seguridad y protección. Sin embargo, las experiencias han demostrado que para muchos la familia es un sitio donde la vida misma corre peligro y donde se engendran algunas de las formas de violencia más terribles contra las mujeres y las niñas. En el ámbito doméstico, la violencia por lo general es cometida por los hombres que tienen (o han tenido) con las víctimas relaciones de confianza, intimidad y poder: maridos, novios, padres, suegros, padrastros, hermanos, tíos, hijos u otros parientes. En la mayor parte de los casos, son los hombres quienes cometen actos de violencia doméstica contra las mujeres. También las mujeres pueden ser violentas, pero sus acciones representan solamente un ínfimo porcentaje de los episodios de violencia doméstica.

Palabra Clave: Mujer, Motivación, abandono, violencia intrafamiliar

**FICHA DE RESUMEN**

Código A17: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte Cualitativo.

Título: Violencia Intrafamiliar y Masculinidades. Discusiones entorno al estereotipo de la Violencia de Género.

Autor: María Estella Díaz Sanín

Año:2020 Ciudad: Medellín (Colombia)

Editorial: Universidad EAFIT

Ubicación: Medellín (Colombia)

Resumen La violencia en las relaciones de pareja es una problemática social frecuente en las relaciones sociales, de igual manera, es común encontrar en estos escenarios que las víctimas de dicha violencia son las mujeres. En la relación de pareja encontramos dos extremos, dos personas que -debido a las dificultades de la convivencia-, pueden exteriorizar comportamientos violentos contra su pareja, pero no en todos los casos la

víctima de la violencia es la mujer. De acuerdo con estadísticas recientes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se ha encontrado un incremento en los índices de violencia en las relaciones de pareja donde las víctimas son hombres, por lo que se hace necesario analizar este fenómeno a través de los estudios de género y establecer si la violencia que padecen los hombres en el desarrollo de las relaciones de pareja, que se enmarca en la violencia intrafamiliar, puede o no ser violencia de género, estableciendo el objeto de protección de las normas que regulan la violencia intrafamiliar y la violencia de género en Colombia. Lo que se pretende con esta investigación es establecer si existe un sesgo de interpretación por parte del legislador en la regulación de violencia intrafamiliar contra los hombres y si es posible hablar de género en contra estos, cuando es el hombre el sujeto pasivo de las conductas violentas, con el fin de determinar si la aplicación de las normas vigentes se realiza de manera inequitativa entre hombres y mujeres víctimas de violencia.

Palabra Clave: Violencia Familiar, Medida de protección, Estereotipo sexual.

**FICHA DE RESUMEN**

Código A18: Tema: Violencia Intrafamiliar.

Enfoque: De corte Cualitativo.

Título: factores psicosociales desencadenantes de la violencia intrafamiliar y su relación con los tipos de violencia

Autor: Leidy Rocío López Sáchica & María Fernanda Rodríguez Casallas

Año: 2021 Ciudad: Bogotá (Colombia)

Editorial: Universidad Cooperativa de Colombia

Ubicación: Bogotá (Colombia)

Resumen En un contexto histórico la violencia se describe de diferentes maneras y formas, los comportamientos agresivos han trascendido a lo largo de los años, puesto a que este es un problema social, que se ha venido "normalizando" con el pasar del tiempo; la violencia intrafamiliar es un fenómeno notorio en la actualidad, en el cual las mujeres son las más afectadas, sin dejar atrás a los adultos mayores, niños, y hombres; no obstante la información frente a la violencia intrafamiliar en contra de los hombres no es

clara y precisa, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones no manifiestan ser víctimas de acciones violentas por parte de su pareja, ya que existen prejuicios sociales frente a ello. Es importante resaltar que, este tipo de violencia en ocasiones es desatada por distintos factores, los cuales conllevan a diversas repercusiones que afectan a la víctima, al victimario y al núcleo familiar como tal. La presente revisión sistemática de la literatura está enfocada a la violencia intrafamiliar. Por lo anterior es necesario resaltar que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017) Una de cada 3 mujeres en el mundo, sufre o ha sufrido maltrato por parte de su pareja o expareja, esto corresponde al 35% del total féminas del mundo; a su vez, señala que la violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, en concordancia con lo anterior, es importante resaltar que la violencia está acompañada de daños psicológico aun cuando solo sea evidente el daño físico, económico u otros

Palabra Clave: violencia intrafamiliar, violencia doméstica, factores desencadenantes, violencia económica, sustancias psicoactivas como causa de VIF, violencia de poder, dependencia emocional, conducta aprendida, violencia sexual en pareja, violencia física familiar, violencia psicológica familiar

**FICHA DE RESUMEN**

| | |
|---|---|
| Código A19: | Tema: Violencia Intrafamiliar |
| Enfoque: De corte cualitativo | |
| Título: Violencia Intrafamiliar durante el periodo de confinamiento por pandemia (COVID -19) | |
| Autor: Laura Alicia Colcha & Letty Elizabeth Córdova & Erika Guadalupe Salguero | |
| Año: 2020 | Ciudad: Riobamba (Ecuador) |
| Editorial: Universidad Regional Autónoma de los Andes. | |
| Ubicación:file:///C:/Users/HP/Downloads/Violencia_Intrafamiliar_durante_el_periodo_de_conf.pdf | |
| Resumen: La presente investigación tiene como objetivo principal efectuar un análisis sobre la violencia intrafamiliar durante el periodo de confinamiento por pandemia (COVID 19). Dentro de la misma, primeramente se logra identificar que un total de 1.695 atenciones | |

fueron relacionadas con casos de violencia intrafamiliar durante este periodo de cuarentena. Por consiguiente, se puede comprender que la pandemia por COVID-19, ha generado ciertos inconvenientes en muchos aspectos como por ejemplo; que varias familias pierdan el trabajo, dando así a que los estudiantes no puedan acceder a la educación porque no cuentan con los medios suficientes, debido a que sus padres no gozan de un trabajo estable y los problemas en el hogar son diariamente siendo más propensos a que sufran de violencia intrafamiliar.